



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La estrategia social de las
Políticas Públicas en el
Plan de Desarrollo del
Municipio de Teoloyucan
Estado de México
(2009 – 2012)**

T e s i n a :

Que para obtener el título de:
Licenciado en Ciencias Políticas
y Administración Pública
(opción Administración Pública)

P r e s e n t a :
Enrique Bernardo Sánchez

Asesor: Víctor Manuel Martínez Chávez

CIUDAD UNIVERSITARIA Septiembre 2013





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi Madre Francisca

Quien siempre me brindo cariño

Y me motivo para superarme.

A mi Padre Francisco

A quien participó mediante sus consejos

apoyo moral y económico y

siempre se preocupó por mi superación

a través del estudio.

A mi esposa Angélica

Por el apoyo y comprensión

que siempre me ha brindado

y la confianza que en mí depositó

para llegar a la meta.

A mis hijos Eric y Karla

A ellos quien por siempre

luchare y brindare apoyo,

cariño y comprensión.

A todos

Para quienes me apoyaron incondicionalmente.

Índice

	Pág.
Agradecimientos	2
Introducción	6

Capítulo 1

Desarrollo del marco teórico conceptual de las Políticas Públicas en el Municipio y la Administración Pública.

1.1. Política, Política Social, Políticas Públicas y su vinculación con la Administración Pública.	10
1.1.1. Política.	10
1.1.2. Políticas Públicas.....	11
1.1.3. Política Social.	14
1.1.4. La vinculación en relación con la Administración Pública y avances en materia social del Municipio.	16
1.2. Conformación del Municipio en México y su vinculación con el Estado de México.	19
1.2.1. Origen y concepto.	19
1.2.2. Estructura orgánica y el artículo 115 Constitucional.	21
1.2.3. El desarrollo social Municipal.	25
1.3. Tipos de Municipios del Estado de México.	30
1.4. Facultades y obligaciones del Ayuntamiento en el Estado de México.	32
1.4.1. Leyes aplicables en el Estado de México y la reglamentación Municipal.....	34

Capítulo 2

	Pág.
Municipio de Teoloyucan Estado de México.	
2.1.-Ubicación y reseña de la historia del Municipio de Teoloyucan.	37
2.1.1. Tratados de Teoloyucan.	40
2.1.2. Origen y concepto.	43
2.2. Clasificaciones de las actividades municipales.	44
2.2.1. El gobierno Teoloyuquense.	49
2.2.2. Organización y Administración Pública Municipal.	52
2.2.3. Reglamentación del Municipio de Teoloyucan.	53
2.3. Desarrollo histórico social del Municipio de Teoloyucan Estado de México	54
2.4. Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan Estado de México 2009 – 2012.	57
2.4.1. Perspectiva de la Política Pública Municipal.	68
2.4.2. Estrategia Social, Económica, Política.	70

Capítulo 3

	Pág.
Propuesta de la estrategia Política Social para la transformación del Municipio de Teoloyucan.	
3.1. La integración de la Política Social del Municipio.	73
3.1.1. Estrategias implementadas en materia social por el Municipio.	74
3.2. Propuesta para el mejoramiento social del Municipio de Teoloyucan.	80
3.2.1. La importancia de la población y la de los funcionarios públicos en la toma de decisiones.	83
Conclusiones.	86
Fuentes de información	92

Introducción

Uno de los grandes retos del Estado Mexicano, es el rezago social que se da a nivel Municipal, principalmente en el desarrollo de las estrategias sociales de las políticas públicas tanto del ámbito Federal, Estatal, y por supuesto en el ámbito Municipal, este último, como base en la organización político administrativa y territorial del Estado, que ofrece la oportunidad de transformar su carácter vertical y centralizado, promoviendo y revelando el papel de los gobiernos Municipales en busca de acciones que permitan el desarrollo de la población.

Por esta razón se integra esta tesina como un estudio monográfico, con el propósito de aportar los elementos metodológicos y administrativos del Municipio de Teoloyucan, critico en razón de los resultados obtenidos ante sus mayores demandas sociales contenidas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan 2009-2012, con el fin tener un panorama general de los avances, aprender y mejorar las estrategias en donde las políticas públicas se sumen a las existentes y dar alternativas de solución para lograr la eficiencia y eficacia.

Además de crear los canales indispensables en donde participen los ciudadanos, que son los finalmente beneficiados de las políticas públicas, dentro del ámbito social que se confeccionan en función de las demandas ciudadanas y situaciones específicas.

Ponderar lo útil de las políticas públicas como un instrumento de desarrollo, a partir de que se pueden conseguir una serie de conocimientos orientados a fines prácticos para obtener resultados concretos.

Este estudio representa una importante herramienta para estimar en su justa medida la importancia dentro de la disciplina de la Administración Pública, la organización y funcionamiento del Municipio de Teoloyucan Estado de México, las perspectivas de desarrollo social a través del análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, dado su desempeño, permitirá orientar los esfuerzos para alcanzar lo mejores niveles de eficiencia.

En el desarrollo de esta investigación se presenta un análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 2009-2012, en materia social como es el sector salud y educación principalmente en su infraestructura, con el único fin de brindar una descripción empírica del desempeño aplicado y de los resultados obtenidos en sus estrategias sociales, con ello contribuir al desarrollo social del Municipio de Teoloyucan.

Sin embargo la realidad nos dice que desde el punto de vista de la Administración Pública, estas parten del origen de una estructura y un orden Constitucional por medio del cual se producen una serie de negociaciones con la misma sociedad, dentro de lo deseable y lo posible según los recursos y los resultados a obtener.

En el primer capítulo se integra una recopilación teórica y una conceptualización de los términos y funciones del Municipio desde la Constitución Mexicana, la del Estado de México y el Municipal, mismos que permitirán definir, entender sus características y su relación en razón del Municipio de Teoloyucan. Estado de México.

En un segundo capítulo se hace referencia a el Municipio de Teoloyucan Estado de México, además de ser participe de la firma de la conclusión de la Revolución Mexicana un día trece de agosto de 1914, es un lugar de tradiciones culturales y religiosas. El poder abordarlo como objeto de estudio permitirá reflexionar sobre las Políticas Públicas en materia social plasmadas dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan Estado de México 2009-2012.

En el tercer capítulo se plantean los distintos elementos teóricos implementados en las estrategias llevadas a cabo en materia social por el Ayuntamiento de Teoloyucan, se hace mención de los elementos que permitan describir su aplicación del desempeño de las estrategias con la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Aunque a veces resulte contradictorio pues para unos será satisfactorio pero para otros no tanto, en general lograr que la estrategia social en educación y salud obtengan los logros deseados, no olvidando que la ejecución depende de la voluntad de los actores políticos.

En las conclusiones, se expone lo planteado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan Estado de México 2009-2012, y los avances que se tuvieron en función de las demandas de la comunidad en materia social, que finalmente con su participación de la comunidad, ellas mismas pueden ser participes de su diseño e implementación de sus estrategias para el desarrollo social en educación y salud, con el apoyo de las estructuras administrativas Municipales, que permitan cumplir dentro de deseable lo factible las expectativas de la población Teoloyuquense.

Esperando que con la realización de esta investigación sea punto de partida para las futuras investigaciones, y para ello es fundamental el involucramiento de los estudiosos de la Administración Pública por que forma parte del campo natural de estudio de su disciplina.

Capitulo 1

Desarrollo del marco teórico conceptual de las Políticas Públicas en el Municipio y su Administración Pública.

1.1. Política, Política social, Políticas Públicas y su vinculación con la Administración Pública.

En este capitulo abordaran los conceptos básicos de política, política social, políticas públicas y su vinculación con la administración pública municipal, iniciando con los puntos siguientes:

1.1.1. Política.

El termino de política, proviene del inglés policy, la que organiza a la sociedad y lleva a cabo las actividades gubernamentales, Omar Guerrero dice: “la ciencia de la policy ha puesto su atención en el por que, se interesan principalmente en el diseño de las policies como directrices o cursos de la actividad, también se ha preocupado del para qué, es decir en evaluar las directrices diseñadas.

En este sentido su campo de cultivo es la policy como cause de acción más que la acción en si. Sin embargo, un grueso renglón de la literatura de Ciencias de la Policy ha trabajado sobre la acción

misma, su preocupación es el flujo mismo y por tanto comparten el objeto del conocimiento de la Ciencia de la Administración.”¹

Dicho término se usa con frecuencia para designar la línea de conducta que se elige tanto para una organización social como por un individuo y de la política de un gobierno, en si la política es considerada como una actividad que permite crear, planificar y ejercer decisiones para alcanzar ciertos objetivos.

Destacando que los estudios de la política son un proceso en los cuales se desenvuelven por etapas, cada una poseen sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, a su vez influye en las demás y es también afectada por lo que sucede en las otras.

La elaboración de las políticas públicas del Municipio, se expresan bajo los lineamientos estratégicos a seguir en el Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan 2009-2012, desde su diagnóstico hasta su implementación.

1.1.2. Políticas Públicas.

A las políticas públicas se le considera como planes, sistemas, métodos, conductas o modo de proceder del Estado dado que es la decisión del gobierno plasmada en la resolución de un problema, pero también las políticas públicas es otra manera de hacer política.

¹ Guerrero, Omar; “Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinarias”. En revista de administración y desarrollo, No. 29. Escuela Superior de Administración Pública. Diciembre de 1991. pp. 15-33

Por lo anterior el término policy análisis (análisis de la política pública), busca formular un enfoque analítico adaptado para su gestión, elaboración, dirección de los programas públicos, y se relaciona a los políticos y administradores que toman las decisiones y de quienes se quiere tener la seguridad de su capacidad administrativa.

Mientras que para Harol Lasswell (considerado como el generador y orientador de la disciplina de las políticas públicas, en la concepción emergente de la ciencias de las políticas en 1971), la definió como quien obtiene qué, cuándo y cómo, además plantea las diferencias de la ciencia para comprender el conocimiento del proceso de decisión, con base en el estudio y análisis de las políticas públicas, de la interacción con los actores político y sociales con el único fin de lograr la debida negociación y solución de los problemas sociales.

En relación a las definiciones de las políticas públicas, esta es considerada capaz de provocar cambios en la sociedad, dicha acción demanda coordinación institucional en el mediano y largo plazo, además debe ser participativa y primordialmente debe reconocer las principales necesidades de la sociedad.

Para ello la elaboración de las políticas públicas se debe reflejar los aspectos generales del gobierno y los elementos que lo integran, sin olvidar que el campo de las políticas públicas es multidisciplinario, esto consiste en identificar y definir los problemas, percibir la problemática actual o futura, establecer objetivos o metas, seleccionar los medios para implementarla.

Considerando que parte del análisis de la solución al problema, para el cual crean las políticas públicas se cuenta además con el respaldo ideológico político, la valoración de los criterios políticos y técnicos, con la flexibilidad para adoptar cambios que logren objetivos y metas de la alternativa que se han seleccionado como políticas e involucrar la participación en los ciclos de dicha política, para lograr que el diseño de la política pública sea una realidad aplicable pasando por la formulación a la implementación, evaluable y consensuada social y políticamente.

El modelo de Dunn W.(public policy analysis 1981)² presupone, tácticamente, que el decisor y el analista son omniscientes y omnipotentes, solo si conocen todos los factores políticos, económicos, culturales y administrativos que pueden afectar el logro de los distintos resultados de sus acciones y son capaces de manipularlos adecuadamente para sus fines.

Para Aguilar Villanueva Luis Fernando,³ son decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes.

Por tal motivo la política pública se considera que forma parte de un proceso general, que clarifica ciertas metas y define la situación del caso, por lo cual utiliza medios óptimos para efectuar o realizar la acción decidida.

Todo lo anterior se ve reflejado en el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 2009-2012, lo importante es identificar su desarrollo o retroceso en la realización de las políticas públicas del Ayuntamiento.

² Subirants Joan. Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las administraciones públicas Madrid 1992, p. 15.

³ Aguilar Villanueva L. Antologías de Política Pública. 1993.

1.1.3. Política Social.

Sin embargo, otro aspecto importante es la definición de política social de Ludwing Heyde,⁴ quien la define como el conjunto de tendencias y medidas sistemáticas, pues su objetivo principal es regular las relaciones entre si, de los poderes públicos según ciertas ideas estimativas especialmente las de equidad. La política social es vista como el conjunto de acciones por parte del Estado para proporcionar asistencia en bienes y servicios, especialmente destinada a educación, alimentación, salud, vivienda y empleo.

En su origen estuvo orientada a la protección de las condiciones laborales de niños y obreros, pero en México se da una lucha histórica pero permanente por alcanzar mejores condiciones de vida para la población, por ello en 1910, se dan las condiciones estructurales para conformar la política social, teniendo su origen Constitucionalmente el 5 de febrero de 1917, y la encargada de materializarlos es la administración pública por medio de las Secretarías de Estado.

En este contexto, la política social consiste en superar la desigualdad social, reducir el desempleo, el subempleo y la pobreza, principalmente para las regiones y localidades marginadas, pues si bien es cierto que los problemas tienen su origen en la inequidad de estructuras políticas, económicas y jurídicas, los mecanismos para superarla recaen en manos de los gobiernos y las administraciones públicas a través de la función de desarrollo social.

⁴ Ludwing Heyde. Compendio política social. Barcelona. 1931

El Estado plantea las acciones a través de la administración pública con el fin de fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como salud, educación, vivienda, seguridad social y empleo, con el propósito de hacerla llegar a regiones y grupos sociales prioritarios.

Uvalle Berrones Ricardo define: “la política social, había sido tradicionalmente una política centralizada, dirigida directamente por la administración central y sus órganos territoriales desconcentrados de forma homogénea y con prestaciones universalistas. Sin embargo en la actualidad, existen fuertes estímulos en favor de la descentralización y desconcentración de los servicios sociales que tiene que ver no solamente con argumentos ideológicos, si no también políticos, económicos y con la propia lógica de las prestaciones sociales”⁵.

Por lo expuesto la política social se enfrenta con algunos de los principales obstáculos como son:

- La falta de coordinación como consecuencia de la dispersión de las políticas y los programas.
- Duplicidad de acciones, falta de planeación intersectorial.
- Falta de instrumentos de evaluación.
- Carencia de innovación en formulación e implementación de los programas sociales.
- Falta de mecanismos de control para los programas sociales.

⁵ Uvalle Berrones, Ricardo; Descentralización y desconcentración; medios para administrar la república federal, Civitas 1990, p.10

De acuerdo a la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), “la política social tiene como objetivo la superación de la pobreza, la transformación educativa efectiva, el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud y el apoyo a los grupos sociales vulnerables para su propio desarrollo.”⁶

Al Municipio se le considera como base de la organización político administrativa y territorial del Estado, capaz de transformar su carácter vertical y centralizado, promoviendo y revelando el papel de los gobiernos locales, creando canales indispensables de participación social e inyectando recursos financieros suficientes en relación al incremento de participaciones, todo ello para lograr los mejores niveles de vida además, se toman en cuenta los lineamientos básicos para detectar y de buscar medios que den solución a los problemas sociales.

1.1.4. La vinculación en relación con la Administración Pública y avances en materia social del Municipio.

En efecto “...La naturaleza de la Administración moderna tiende a identificarse con la burocracia. La burocracia, afirmaba solemnemente Hegel, es el espíritu del Estado. Marx afirmaba por el contrario que la burocracia simbolizaba la falta de «espíritu» de ese Estado. En el modelo Weberiano del siglo XX, el nacimiento de la burocracia moderna representa uno de los tres aspectos esenciales

⁶ www.sedesol.gob.mx/informe SEDESOL. Fecha de consulta 10 de junio de 2013.

del proceso de racionalización moderna, junto con el sistema jurídico y la organización capitalista de la actividad empresarial.”⁷

Ciertamente que por la administración pública, la sociedad asegura su sana conservación, pues se encarga de atender sus necesidades materiales, morales e intelectuales. Para la Administración Pública, la sociedad define sus proyectos de vida y tiene la opción de cumplirlos, se podría definir como la realización misma del gobierno, ya que sus capacidades de ejecución, traducida en hechos define su existencia, por ello, las políticas públicas son parte de toda una corriente de acciones o de actividades del Estado, mismas que se integran a la Administración Pública como decisiones tomadas en situaciones específicas, generalmente derivadas de algún evento.

Los programas sociales, son una forma en donde “la administración pública se organiza mediante programas de gobierno, los cuales surgen de acuerdo con requerimientos específicos de la población que buscan impulsar el desarrollo social y humano, así como facilitar la realización de acciones y metas orientadas a la resolución de dichos proyectos, que estos son impulsados por el gobierno federal, con la única finalidad que el desarrollo social estuviera sostenido en reglas de transparencia y rendición de cuentas, que el ciudadano conociera el destino de sus impuestos dentro de los programas sociales⁸.

Por consiguiente se impulsaron las siguientes leyes para consolidar la política social en periodo del 2002 -2006:

⁷ Joan Subirants. Analisis de las políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las administraciones publicas Madrid 1992. pp. 22, 23.

⁸ www.sedesol.gob.mx/SEDESOL/Programas_sociales. Fecha de consulta 10 de junio de 2013.

*La primera fue, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada el 12 de junio 2002 en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información que generan los sujetos obligados; garantizar la protección de los datos personales en posesión de dichos sujetos; favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, así como manejar la organización, clasificación y manejo de los documentos.

Para la aplicación de esta ley, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) como un órgano del Estado, que tiene como finalidad el promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

*La segunda es, la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo 2003, en la cual se modifica y se da paso al llamado Sistema Nacional de Protección Social en Salud, a partir de entonces se pone en marcha el Seguro Popular como un sistema a nivel de ley.

*La última fue, la Ley General de Desarrollo Social, del 20 de enero 2004 publicada en el Diario Oficial de la Federación, se implementaron patrones de eficiencia y se establecieron esquemas de evaluación con la vinculación de expertos en la supervisión de los programas sociales. En los que destacan los cambios al

presupuesto en el rubro de gasto social; estableció criterios para la definición y medición de la pobreza y para la ubicación de zonas de atención prioritaria en el país, en donde el Municipio de Teoloyucan esta poniendo énfasis en ello.

1.2. Conformación del Municipio en México y su vinculación con el Estado de México y el Municipio de Teoloyucan.

1.2.1. Origen y concepto.

El Municipio como concepto jurídico nace en Roma, proviene de munus que significa prestación, entonces munis, es quien esta obligado a las prestaciones, entonces la idea de cum munis, es quien pertenece con otros a un Municipio, commune significa conjunto de derechos de la comunidad, el concepto Municipio, nace para hacer referencia a una colectividad de individuos con derechos y responsabilidades compartidas.

Se han elaborado diversas definiciones: Una es la de los juristas que consideran al Municipio como una asociación de vecindad, ubicada dentro de un territorio determinado y que persigue fines comunes que exceden los personales o meramente familiares. Otra es que el Municipio es la colectividad declarada como tal por ley y que reúne los requisitos señalados por la misma, y solo puede actuar dentro del Estado.

Cabe resaltar que en el origen del Municipio se fundamenta en diversas corrientes doctrinarias como lo explican en la Antología de conceptos de Municipio y Derecho Municipal:⁹

La iusnaturalista o sociológica: Se considera al Municipio como una formación anterior al Estado, debido a las necesidades de grupo, y de una organización que se forma espontáneamente o de forma natural, sustentado en relaciones de vecindad, que representa el nivel intermedio de las sociedades básica humanas como la familia, Municipio y Estado.

La jurídica o positiva también conocidas como formalistas o legalistas: El Municipio es una creación del Estado, es considerado natural, por su agrupamiento humano dentro de una área determinada donde los miembros del grupo tienen relaciones de mutua ayuda, pero no tienen nexos políticos entre ellos.

Ecléctica: El Municipio es una formación natural, reconocida por el Estado, además de que armoniza las dos corrientes anteriores, se requiere la existencia de un Municipio con elementos esenciales, en donde primero tienen que existir las agrupaciones vecinales y el segundo elemento es el reconocimiento como Municipio por la ley.

Esta última considerada que es la que posee mayor argumento empírico y teórico, ya que el Municipio al igual que el Estado posee tres elementos constitutivos esenciales que son territorio, población y gobierno.

Territorio: Son considerados círculos de convivencia, en dicho territorio se resuelven sus propios problemas y si las relaciones trascienden deberán resolverse en el ámbito Estatal o Federal, en

⁹ www.usac.edu.mx/Antologias/dermunicipal.pdf. Fecha de consulta 11 junio 2013.

relación a lo anterior, es el espacio físico determinado jurídicamente por límites geográficos, demarcaciones y colindancias, en el cual se dan acciones y transformaciones originadas diariamente por la actividad de la población y gobierno.

Población: Tiende más a la unidad, y es considerada como una asociación solidaria de vecindad, que se considera como una unión colectiva organizada políticamente y ordenada jurídicamente, que a su vez permite al conjunto de sus miembros el desarrollo humano.

Gobierno: Es el elegir sus propias autoridades esto constituye el gobierno, cercano al pueblo, pues goza de autonomía en su organización y administración para planear y realizar sus acciones.

Por lo que el Municipio en México se crea en 1519, durante la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz por Hernán Cortés.

Se considera que el Municipio de Teoloyucan esta integrado por un Ayuntamiento capaz de gobernar y administrar los bienes y recursos de la hacienda municipal en beneficio de la población, con el único fin de lograr su desarrollo social integral.

1.2.2. Estructura orgánica y el Artículo 115 Constitucional.

Pero su estructura orgánica comienza con las formas de organización política administrativas prehispánicas, los Calpulli o barrios de los Aztecas, era una forma de organización política, económica y social integrada por varias familias y que constituía una unidad autónoma. Durante la conquista, el Municipio y el Cabildo representaron un papel fundamental, pues con la fundación de ciudades, villas y pueblos fueron elementos indispensables para la

consolidación del dominio español. Al finalizar la colonia, se obtuvo como saldo una fusión de dos culturas la indígena y la hispana, dando lugar a la Institución Municipal, básicamente considerada como la vida comunitaria de los pueblos indígenas.

Después de la Constitución de la República Federal en 1824, se fue definiendo el número de integrantes y las funciones del Ayuntamiento, con la Constitución de 1857, se precisó la organización del país en forma de República representativa, democrática y federal.

Pero con la Revolución Mexicana, postuló desde sus orígenes la libertad Municipal o Municipio libre desde 1906, repitiéndose insistentemente la reclamación popular en pro del Municipio, tanto en el programa del Partido Democrático en 1909 como en el Plan de Valladolid, en el Plan de San Luis Potosí, en el programa de reformas formulado por los Zapatistas, en las adiciones al Plan de Guadalupe, así en la constitución de 1917, que finalmente fijó las bases de su organización política, se dividió originalmente el territorio en Municipalidades.

Según al artículo 115, dentro de su autonomía política municipal, otorga libertad política al Municipio para elegir en forma popular y directa, al Ayuntamiento que será el titular de la Administración Pública Municipal, con el principio de la no reelección, cuenta con el procedimiento para suspender Ayuntamientos y el principio de representación proporcional en las elecciones de los mismos.

Entre 1917 y 1997 se han realizado unas reformas al artículo 115 Constitucional, la de 1983 se considera como una reforma integral, pero cada una de estas reformas ha permitido avanzar gradualmente en el fortalecimiento institucional y administrativo del Municipio.

Después del texto constituyente de 1917 tuvo las reformas:¹⁰ la primera reforma que se publicó en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1928, consigno nuevas reglas para la elección de los diputados locales en proporción a la población de las entidades; la segunda reforma publicada en el Diario oficial del 29 de abril de 1933, estableció la no reelección inmediata para los miembros de los Ayuntamientos; la tercera reforma publicada en el Diario Oficial del 8 de enero de 1943, señaló que el periodo de los Gobernadores no debería rebasar los seis años.

La cuarta reforma según el Diario Oficial del 12 de febrero de 1947, instituyó el voto femenino para las elecciones municipales; la quinta reforma en el Diario oficial de 17 de octubre de 1953, derogó el contenido de la reforma anterior, al establecerse en el artículo 34 Constitucional el sufragio universal del ciudadano; en la sexta reforma del Diario Oficial de 6 de febrero de 1976, se estableció la competencia coincidente de los tres niveles de gobierno para intervenir en la planeación de los asentamientos humanos, legislando y reglamentando según correspondiera; la séptima reforma publicada en el Diario oficial de 6 de diciembre de 1977, estableció el sistema de diputación de minoría en la elección de las legislaturas locales y el principio de representación proporcional en la elección de los Ayuntamientos, en los Municipios con más de trescientos mil habitantes.

¹⁰ [www. El Municipio Mexicano](http://www.ElMunicipioMexicano.com) y Evolucion del Artículo 115 Constitucional. Rodríguez Valadez Juan Manuel. Fecha de consulta 11 junio de 2013.

La octava reforma publicada en el Diario oficial de febrero de 1983; represento el avance mas importante en toda la historia del Municipio Mexicano, se fijo expresamente la fuente de los ingresos municipales, las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, sobre la prestación de servicios públicos y las participaciones federales, la facultad reglamentaria de los Municipios, la instancia previa las llamadas bases normativas, de procedencia estatal, enumeró los servicios públicos, dejo a la legislatura de los Estados la aprobación de la ley de ingresos y el presupuesto de ingresos de los Municipios a favor del fortalecimiento Municipal, le otorgo la atribución de elaborar y aprobar su presupuesto de egresos.

La novena reforma según el Diario oficial de 17 de marzo de 1987, el artículo 115 se reservo en todas sus fracciones al Municipio, lo relativo a las Entidades paso al artículo 116, en este referido íntegramente al régimen interno de los Estados; la décima reforma publicada en el Diario Oficial del 23 de diciembre de 1999, contiene determinaciones como reconocimiento como nivel de gobierno y ampliación y precisión de Servicios Públicos Municipales. Además de que los Ayuntamientos tienen facultades para elaborar sus Bandos y disposiciones Administrativas.

Estás fueron las bases en que se conforma, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados establecen su régimen Municipal y las Legislaturas Estatales que expiden sus respectivas Leyes Orgánicas Municipales. A su vez cada Municipio cuenta con facultades legislativas internas, para darse sus propios reglamentos y ordenanzas municipales, por ello el Municipio de Teoloyucan se define, como realizador de obras, dedicado a la prestación de servicios públicos, gestor y promotor del desarrollo. En relación a estas características y de acuerdo con las

atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal a los Ayuntamientos y Presidentes municipales, su estructura orgánica queda integrada por el Ayuntamiento y el Presidente Municipal, de quien dependen la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Tesorería, de Obras y Servicios Públicos, una sección Administrativa y una de Seguridad Pública.

1.2.3. El desarrollo social Municipal.

La política social se enmarca en un contexto donde convergen los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para la atención de las demandas sociales.

Al transferir gradualmente facultades y recursos hacia los municipios a través de los gobiernos de los Estados entre 1995-1997, se dieron a la tarea de incrementar la cantidad y calidad de la infraestructura de servicios básicos, para poder brindar atención a grupos marginados, mediante la descentralización del Ramo 26, el cual se contemplan los siguientes principios:

- Distribuir los recursos con transparencia.
- Garantizar equidad en la asignación a estados y municipios.
- Evitar discrecionalidad y asegurar que el presupuesto, se destine sólo a las acciones encaminadas a la superación de la pobreza.
- Fortalecer la capacidad de decisión y de gestión de los ayuntamientos.

Tanto el Fondo de Solidaridad Municipal (FSM) 1995 y el Fondo de Desarrollo Social Municipal (FDSM) 1996-1997, consideradas como acciones para la superación de la pobreza, a través de los cuales se han transferido decisiones y recursos a los Ayuntamientos, fortaleciendo con ello su capacidad de atención y de respuesta a las demandas de la población en situación de pobreza extrema. Entre los propósitos del FDSM se destacan los elementos como:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional y financiera de los municipios.

- El acercar las acciones de gobierno a los grupos sociales y comunidades a quienes van destinadas.

- Impulsar la participación social en la definición, ejecución y seguimiento de las obras, así como en la vigilancia en el uso de recursos.

- Contribuir al fortalecimiento de la institución municipal.

Con la puesta en marcha del FDSM, se fortalecieron las funciones programático-presupuestarias, de seguimiento y evaluación, para ello se integraron los diagnósticos de la situación de los servicios básicos de las entidades federativas, los cuales representaron un importante material para la evaluación del FDSM.

En 1997 inicio el Programa de Desarrollo Institucional Municipal con el cual se impulsaba el mejoramiento de las capacidades institucionales de los Municipios, más pobres del país, especialmente a los rurales e indígenas, a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, equipamiento, actualización del marco jurídico, profesionalización del personal y mejoramiento de la coordinación institucional.

A partir de 1998, producto de las reformas al sistema de transferencias se incorporaron los fondos de portaciones federales o Ramo 33 hasta la actualidad, dentro de sus logros es que se integraran e institucionalizaron conceptos de gasto social, para las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, al cual se transfirió el FDSM, con el nombre de Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), manteniendo prácticamente los mismos objetivos y orientación. Lo anterior permitió canalizar por ley y no por convenio el gasto para el desarrollo de obras de infraestructura social, se integró a la Ley de Coordinación Fiscal para distribuir las asignaciones del Fondo.

En su desglose del Ramo 33, y sus aportaciones federales para entidades federativas y municipios tiene sus principales objetivos:

*Fortalecer y renovar, no sólo desde el punto de vista político y económico, sino también se le da relevancia a la permanencia de los recursos que aporta la federación.

*Destinar recursos para fortalecer las acciones que en materia de educación básica, servicios de salud e infraestructura social municipal, que realizan las entidades federativas.

Los recursos del Ramo General 33 se distribuyen en los siguientes fondos:

*Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

*Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

“A partir del ejercicio fiscal de 1998, se le considera a el Municipio como la principal instancia para la atención de las demandas sociales de los grupos de mayor rezago social, y es el beneficiario

directo de las atribuciones, responsabilidades y recursos. Y uno de los instrumentos fundamentales, es el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, cuyos objetivos centrales son:

- Mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, en especial la que habita en las zonas rurales e indígenas.
- Fortalecer la capacidad institucional y financiera de los municipios.
- Acercar la acción de gobierno a los grupos sociales y comunidades.
- Impulsar la organización y participación social en la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las obras, así como en la vigilancia en el uso de los recursos.”¹¹

La transferencia de estos recursos esta vinculada a una mayor transparencia en la distribución de los mismos, en coordinación con sus comunidades, incorporadas en el seno de los Consejos de Desarrollo y Planeación Municipal (Coplademun) y los Comisión de Planeación Democrática (Coplade), tienen la facultad de determinar el destino y aplicación de los recursos asignados.

El otro componente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, es el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) que, de acuerdo con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal, se asigna a las entidades federativas en un porcentaje equivalente al 0.303 por ciento de la recaudación federal participable.

¹¹ www.indetec.gob.mx/News/files/FondosMunicipalesRamo33.htm. Fecha de consulta 11 de junio de 2013.

A si mismo los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se transfieran a los gobiernos estatales y por conducto de éstos a los municipios, los cuales deberán ejercerse exclusivamente en la ejecución de obras y proyectos que beneficien de manera directa a los grupos de población en mayor desventaja económica y social, es considerado como un fondo destinado a la infraestructura social.

Para la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos de estos fondos ha quedado establecida como obligación de los estados y municipios, al señalar que éstos deberán hacer del conocimiento de su población los montos de cada Fondo, así como las obras y acciones a las que se programe destinar dichos recursos.

Ha quedado expresado en la Ley de Coordinación Fiscal, como otra de las obligaciones de los Estados y Municipios, el vincular la organización social y participación comunitaria en la definición y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como en la supervisión y control de las obras y proyectos ejecutados. El propósito final fue alcanzar una mayor equidad en la distribución del gasto público a nivel municipal y a su vez sirve de base para poder evaluar su beneficio alcanzado en relación a su Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan 2009-2012.

1.3. Tipos de Municipios del Estado de México.

Es importante comprender como se fueron organizando los Municipios en el Estado de México, por consecuencia de una crisis financiera en 1824, se promulgó un decreto, el número 36, el 9 de febrero de 1825, en el cual se estableció la organización de los Ayuntamientos del Estado de México.

Actualmente existe una amplia diversidad de criterios de clasificación municipal en la base organizacional formal de la Administración Pública, y donde se establece la obligación de los Municipios para formular planes y programas para el cumplimiento de sus objetivos, así como para el aprovechamiento de sus recursos, también se crean comisiones de planificación, de desarrollo municipal y los consejos de colaboración con el objetivo de encauzar acciones para el fortalecimiento municipal, para el 2 de marzo de 1993 se deroga la Ley Orgánica Municipal de 1973 y entra en vigor la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que actualmente rige a los municipios.

Conforme a estas tipologías de política, sociales, geográficas, cartográficas, administrativas, existen otras tipologías más particulares como son de salud, servicios públicos, población. La tipología tomada del Manual de Administración Municipal, editado por la coordinación de estudios administrativos de la Presidencia de la Republica en 1981, son mas aceptados y se toman como base de la planeación. Esta fue retomada en el Estado de México ampliando los criterios de clasificación para identificar los municipios como

urbanos, metropolitanos, semiurbanos y rurales todos fraccionados en tipos A, B, C. como se muestra en la siguiente tabla No.1.

Tabla No.1 .Combinación de criterios para definir las características y tipos de Municipios del Estado de México.

Tipo de Municipios	Numero de habitantes	Actividades económicas	Educación	Servicios públicos	Salud
Urbanos	De 60,000 a 399,000	Industria Servicios turísticos Agricultura	Básico Medio superior Educación superior Bibliotecas Casa de cultura	Servicios públicos en centro de ciudad Insuficientes en colonias populares, asentamientos irregulares, pueblos	Servicios médicos en ciudad Insuficientes en pueblos y localidades
semiurbanos	De 30,000 a 59,999	Industria mediana y pequeña Turismo Agricultura y ganadería	Básico Medio superior Casa de cultura Bibliotecas pequeñas	Servicios básicos en cabecera Insuficiencias en barrios y ejidos	Servicios básicos en cabecera Insuficiencias en colonias, comunidades
Rurales	De 29,999 a 2,300	Micro industrias familiares Talleres Turismo en pequeño Agricultura, silvicultura y minería	Básico Medio Medio superior limitado Bibliotecas pequeñas	Servicios básicos con limitaciones en cabecera Insuficiencias en colonias, comunidades y localidades aisladas	Casa de salud Consultorios dispensarios

Fuente: Espajel Samuel. Et al. La acción operacional estatal y la diversidad de municipios. Gaceta mexicana de administración pública estatal y municipal. INAP. 1993. p. 89.

Estos datos son necesarios para el diagnóstico del Municipio de Teoloyucan, como semiurbano, según sus características en relación a sus habitantes y de este modo comprender su estructura, y su desarrollo del Plan Municipal ya que en el Estado de México cuenta con 125 Municipios.¹²

1.4. Facultades y obligaciones del Ayuntamiento en el Estado de México.

Mientras que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, regula la vida política del Estado de México, el cual es parte integrante de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos; el ejercicio de la autoridad se sujeta a lo establecido en la Carta Magna Federal, Leyes Federales, así como en la Constitución Local, y demás Leyes que se deriven; y es obligación de las autoridades estatales respetar y más aun salvaguardar los derechos de las personas como son las garantías individuales.

Por lo que el Gobierno del Estado de México según la Constitución Política del Estado de México se divide “para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado se depositan en ciudadanos electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; no se pueden reunir dos o más poderes del Estado en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un individuo.

¹² www.e-local.gob.mx. Estado de México Secretaría de Gobernación. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones. Fecha de consulta 10/01/2013

El Poder Ejecutivo del Estado de México recae en el Gobernador Constitucional, con apoyo de las Dependencias de la Administración Pública derivadas de la Ley Orgánica como son:

La Secretaria General de Gobierno, Finanzas y Planeación, Trabajo y de Previsión Social, Desarrollo urbano y Obras publicas, Desarrollo Agropecuario, Administración, Contraloría, Comunicaciones y Transportes, Ecología, Procuraduría General de Justicia, Apoyo Municipal, Comunicación Social y la Administración Pública Descentralizada y Desconcentrada, los Organismos auxiliares del ejecutivo estatal.

El Poder Legislativo es representado por una Asamblea denominada Legislatura del Estado de México, y esta integrada por 45 Diputados de distritos electos según el principio de mayoría relativa y 30 Diputados por el principio de representación proporcional, la Legislatura se reúne en sesiones ordinarias dos veces al año, una el 5 de septiembre y concluye el 30 de diciembre, la otra inicia el 2 de mayo y concluye el 31 de julio.

El Poder Judicial se integra por un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, por el Consejo de la Judicatura, por juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y resolverán las controversias que se suscitan en el territorio de la entidad, aplicando las leyes federales que establezcan jurisdicción concurrente y de las locales en materia penal, civil, familiar, así como de los tratados internacionales previstos en la Constitución Federal.”¹³

¹³ ¹³ [www. e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx). Estado de México Secretaria de Gobernación. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones. Fecha de consulta 10/01/2013.

Proporciona los elementos para poder ubicar los Distritos Judiciales del Estado de México, que son 16 y el Municipio de Teoloyucan pertenece al dos y esta integrado conjuntamente con Cuautitlán-Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tultepec y Tultitlán. El gobierno Municipal es considerado como el encargado de la administración y se representa por el Ayuntamiento que es de elección directa, con personalidad jurídica y se integra por el Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

1.4.1. Leyes y reglamentación municipal aplicables en el Estado de México.

Cabe hacer notar, que uno de los aspectos importantes en materia social, es el Código Administrativo del Estado de México el cual a través de sus dependencias, organismos auxiliares y de reglamentos correspondientes, son los responsables de ejecutarlo. El Gobernador y los Ayuntamientos de la entidad, tienen por objeto regular las materias de salud, educación, conservación ecológica y protección al ambiente, asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, protección civil, infraestructura vial y transporte, tránsito y estacionamientos, fomento y desarrollo agropecuario, avícola y forestal, fomento económico, protección e integración al desarrollo de las personas con capacidades diferentes, todo con la finalidad de promover el desarrollo social y económico del Estado de México.

“La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipal.”¹⁴

Para comprender al Municipio en materia social, se describen básicamente los tres elementos que lo conforman que son: territorio, población y gobierno.

Territorio.- Es el espacio físico, determinado que contiene el número de Municipios que conforman el Estado de México los cuales suman 125, que a su vez están integrados por cabeceras municipales, delegaciones, subdelegaciones, pueblos, colonias, barrios, sectores y manzanas.

Población.- Es el conjunto de individuos que viven en el territorio del Municipio y que conforman una así como los transeúntes y vecinos.

Gobierno.- Como primer orden de gobierno del sistema federal, el municipal emana democráticamente de la propia comunidad. El gobierno municipal se concreta en el Ayuntamiento, su principal órgano y máxima figura que ejerce el poder municipal, en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Bandos Municipales, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en el Municipio de Teoloyucan.

¹⁴ www.cddiputados.gob.mx/Leyes vigentes Estado de México. fecha consulta marzo 2013. Leyes y reglamentos del Estado de México. Artículo 1, p. 1.

Reglamentación municipal

La facultad reglamentaria otorgada en el artículo 115 Constitucional, con las de los Estados y en particular en los Municipios, es considerada como la capacidad de instrumentar y aplicar las leyes federales y estatales en el ámbito territorial del Municipio, a través del reglamento y disposiciones administrativas que regulen el régimen de las diversas esferas de competencia municipal.

El Reglamento Municipal de Teoloyucan es una norma de carácter general, abstracto, impersonal, expedida por el gobierno municipal, con la finalidad de lograr la aplicación de su Bando Municipal 2009 - 2012.

Los Reglamentos Municipales deben promulgarse estableciendo su obligatoriedad y vigencia, dándose su publicidad en la Gaceta Municipal y en los medios que se estime conveniente y los principales son:

Bando Municipal, Reglamento Interior de Trabajo, Reglamento de Ecología, Reglamento de Protección Civil, Reglamento de Cementerios, Reglamento de Seguridad Pública, Reglamento de Archivo Municipal. Para lo cual se investigará cuales rigen el Municipio de Teoloyucan.

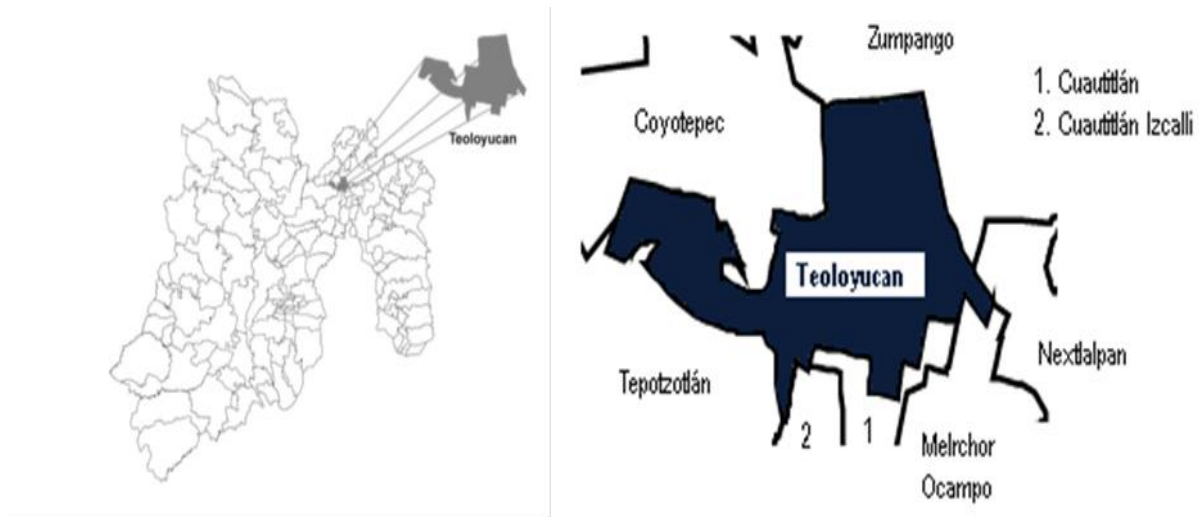
Capítulo 2

Municipio de Teoloyucan Estado de México

En el Municipio de Teoloyucan se dio un suceso de gran significado y de orgullo nacional que dan sentido al presente, a través de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en el cual se da la conclusión de la Revolución Mexicana, un trece de agosto de 1914. El abordarlo como objeto de estudio permitirá reflexionar sobre las políticas públicas implementadas en su Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y de sus estrategias llevadas a cabo en materia social.

2.1. Ubicación y reseña de la historia del Municipio de Teoloyucan.

Figura 1: Mapa de localización geográfica del Municipio de Teoloyucan.



Fuente: Órgano superior de fiscalización del Estado de México 2010. p. 3.

El Municipio de Teoloyucan se localiza al norte del Distrito Federal, al noreste del Estado de México, en las coordenadas 19 grados 45 minutos y 11 segundos latitud norte; 99 grados 11 minutos y 15 segundos de longitud oeste, a una altura de 2280 metros sobre el nivel del mar y las siguientes colindancias:

- Al norte con los municipios de Coyotepec y Zumpango;
- Al sur con los Municipios de Tepetzotlán, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Melchor Ocampo;
- Al oriente con los Municipios de Jaltenco y Melchor Ocampo; y
- Al poniente con Coyotepec y Tepetzotlán.

Estos datos son según el Bando Municipal de Teoloyucan 2009-2012 y donde se da su distancia aproximada a la capital del Estado es de 45 kilómetros.

Reseña de la historia del Municipio de Teoloyucan.

Cabe hacer notar que desde la época colonial se menciona que los naturales de Teoloyucan colaboraban con el pago de tributos por medio de Cuautitlán, a través de la encomienda de Alonso de Ávila Alvarado, regidor de la Ciudad de México. La evangelización del territorio estuvo a cargo de los frailes Franciscanos, quienes llegaron a la villa el 20 de diciembre de 1566, participando activamente en la conversión de los indígenas.

Un informe publicado por el padre Luis García Pimentel en la descripción del Arzobispado de México en 1570, nos dice que “El pueblo Teohuilloyocan de la advocación de San Antonio de Padua, es fértil por causa de un río que pasa por él y de lagunas que cerca

de él están."¹⁵ Tiene cuatro barrios y en cada barrio ocho principales: Los ocho de ellos rigen y gobiernan, tienen un alcalde y cuatro regidores.

Para 1569 el número de habitantes de Teoloyucan era de 1,130, de los cuales 505 eran naborios, es decir mexicanos y 625 otomíes. A Tehuilloyocan estaban sujetas siete estancias: San Sebastián, San Bernardino, Santa María de la Asunción, Santo Tomas, Santiago, San Juan Bautista y San Bartolomé. Una de las acciones relevantes fue la construcción del actual templo dedicado a "San Antonio de Padua" ubicado en el centro del Municipio, que ha sido tomada como referencia tanto en la influencia religiosa, así como también en la arquitectónica.

Llegado el movimiento Independentista, los habitantes de Teoloyucan, sujetos a los hacendados participan activamente hasta que se da el triunfo de una República representativa y Federal. La erección de Teoloyucan como Municipio se ubica en el decreto del Congreso No. 36 del 9 de febrero de 1825.

De ello se encuentra constancia en la Memoria de Gobierno de Don Melchor Muzquiz, primer gobernador del Estado de México, publicado en 1826. Teoloyucan en 1854 ya era considerado como Juzgado de Paz. Contaba con 4,562 habitantes. Hablaban el castellano, mexicano y otomí. Se producía maíz, trigo, cebada, haba, frijol y pastos.

¹⁵ www.teoloyucan.com/historia. fecha de consulta 5/12/2012.

Así fue como se dio la formación del Municipio de Teoloyucan y por su fertilidad de sus tierras se dedicaban principalmente a actividades agrícolas para su autoconsumo y debido a ello y como paso esencial hacia la capital se da un hecho que queda plasmado en la historia mexicana.

2.1.1. Tratados de Teoloyucan.

Este episodio de la historia de México ocurre con el triunfo de la Revolución Maderista en 1911, y que Francisco I Madero llegó al Poder Ejecutivo, dicho gobierno se consolidó como de transición democrática, después de treinta años de dictadura porfirista, tal hecho generó descontento entre las élites que ostentaban el poder, y realizaron un cuartelazo en febrero de 1913, encabezado por Victoriano Huerta quien usurpó el poder, asesinando a Madero, y reinstauró el antiguo régimen.

En aquel entonces, con la firma de los Tratados de Teoloyucan, representó la victoria de las clases medias y populares, sobre las élites porfiristas del viejo régimen y la disolución del ejército federal, la caída del gobierno del entonces Presidente de México, el usurpador Victoriano Huerta, ante el triunfo del ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza, cuando a mediados de julio de 1914, el general Lauro Villar representante del gobierno del Presidente interino Francisco S. Carvajal ya no pudo ofrecer resistencia para negociar su rendición.

Los generales constitucionalistas, encabezados por Álvaro Obregón, Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, establecieron su cuartel general en Teoloyucan con el fin de llegar a un arreglo para lograr la rendición incondicional del ejército federal, de la ciudad de México, y su disolución.

“El 9 de agosto, Alfredo Robles Domínguez del Ejército Constitucionalista se entrevistó con el general José Refugio Velasco, secretario de Guerra y Marina del presidente Carbajal y luego de una larga plática en la que adujo como razones para la rendición incondicional la invasión estadounidense de Veracruz y Tampico y la urgencia de evitar nuevos combates convenciéndole de que el Ejército Federal se retirara de la Ciudad de México sin combatir.

El 11 de agosto el gobernador huertista de la Ciudad de México, Eduardo Iturbide y debidamente autorizado por el Ministro de Guerra, el señor general Refugio Velasco; el vicealmirante Othón P. Blanco en representación de la Armada Nacional acompañados de los ministros plenipotenciarios de Brasil, Gran Bretaña y Guatemala, así como el encargado de negocios de Estados Unidos y el secretario de la delegación francesa se trasladó al campamento de Obregón en Teoloyucan y en un punto del camino entre Cuautitlán a Teoloyucan sobre la salpicadera de un automóvil se firmó el Tratado donde acordaron las bases y procedimiento para la rendición y disolución del Ejército Federal.

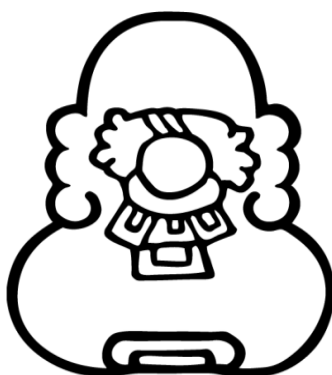
El 13 de agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan y que estuvieron constituidos por tres documentos: poder que otorga Carranza a Obregón, acta donde se firma la rendición de la ciudad de México, acta que se hizo constar la evacuación de la plaza de

2.1.2. Origen y concepto.

En documentos antiguos de la época virreinal se denomina a Teoloyucan con variaciones en su escritura: Tehuilloycan, Tehuilloycan, Teoloyucán, Teoloyucan Coaquileque y Tehuilloycan.

El nombre actual del Municipio es Teoloyucan. La palabra Teoloyucan es una alteración de Tehuilloycan que se deriva del náhuatl de las voces Tehuilotl, cristal o cristal de roca; yotl, plenitud o lleno y can, lugar. Teoloyucan significa: Lugar lleno de vidrio o cristal de roca y esta expresado en su glifo, figura No. 3.

Figura No.3: Glifo del Municipio de Teoloyucan.



Fuente: Bando municipal 2012 Año 3 No 1 pág. 14.

El glifo y el topónimo, es el signo de identidad del municipio, “en la parte superior, se encuentra el signo de roca, por lo que Tehuillocan significa “lugar lleno de cristal de roca” al que se agregó el glifo de cerro que es “tepetl” y la partícula “co” que significa “en”.¹⁷

¹⁷ Bando Municipal 2012. Año 3 No. 1. p. 14

México por el Ejército Federal y la disolución del mismo.”¹⁶ Como lo muestra la figura No. 2.

Figura No. 2. Firma Tratados de Teoloyucan.



Fuente: www.sedena.gob.mx/13 agosto de 1914/Firma de los Tratados de Teoloyucán. Fecha de consulta: 12 junio de 2013.

Con la firma de dichos Tratados, se da un hecho representativo en la actualidad, con su conmemoración solemne cada año, en su plaza cívica, en donde participan la ciudadanía y autoridades como el gobernador del Estado de México, el Ayuntamiento, miembros de las Fuerzas Armadas, y demás invitados.

¹⁶ e-local.gob.mx./Teoloyucan. Fecha de consulta 11 de marzo de 2013.

2.2. Clasificaciones de las actividades municipales

Con respecto a su organización territorial, consiste en su División Política del Municipio y está conformada en base al artículo 11 del Bando municipal de Teoloyucan 2012. En el cual, dentro del Municipio de Teoloyucan, se reconocen en total dieciséis barrios, siete colonias y cuatro fraccionamientos, 26 ranchos y nueve ejidos, como se describe en la siguiente tabla No.2:

Tabla No.2: Organización territorial de Teoloyucan Estado de México.

Barrios	Acolco. En donde dobla, cambia o tuerce el agua Analco. En la rivera del agua o del rio Atzacolco. En donde se unen las aguas Axalpa. El agua sobre la arena Cuaxoxoca. Lugar de arboles verninegros Santiago. San Bartolo Tlaxihuicalco. Junto a la casa del vecino San Juan, Santa Cruz. Santa María Caliacac. En la casa de los carrizos o cañas San Sebastián Santo Tomás. Tepanquiáhuac. En la piedra rodeada de las ondas de la lluvia Tlatenco. En el bordo u orilla de la tierra Tlatilco. En la colina Zimapán. Sobre el cimete o sobre la hierba dl campo
Colonias	Ejidal Santa Cruz del Monte, Ex Hacienda San José Puente Grande, La Era, Guadalupe, Nueva Venecia, Agrícola Santo Tomás y La Victoria
Fraccionamientos	El Fresno 2000, Sagitario, La Providencia y Villas Teoloyucan o rinconada San Antonio
Ranchos	Catarranas, Chavira (Santa Elena o el casco), El Álamo, El Colorado, El Ébano, El Pirul, El Rosal, El Segundo, Ex Hacienda San José Puente Grande, Ex Hacienda de San Mateo, Granja Santa Amada, Granja El Amparo, La Esperanza, La Garita, La Ponderosa, Las Brisas, Las Brujas, Las Palomas, Los Amores, San Francisco, San Isidro, San Juan, San Ramón, Santa Cruz (antes el Jolín), Villa María
Ejidos	Melchor Ocampo, San Bartolo Tlaxihuicalco, San Lorenzo, San Mateo Iztacalco, Santa bárbara, Santa María Huacatitla, Teoloyucan, Tultepec, Reforma (Tultitlán)

Fuente: Elaboración propia con base en el Bando Municipal 2012 año 3 p. 20.

“La extensión territorial del Municipio de Teoloyucan es de 34.98 km, con una superficie total de 48.00 km²”¹⁸.

El Municipio. Teoloyucan sólo cuenta con pequeñas lomas al oeste: la de San Jorge, Peñas de la Virgen, La Cantera, La Nopalera del Huachichil, La Remesa, Manantial de la Remesa, Nopalera de Cataño, Las Lajas y la llamada Los Tiradores o del Grullo.

Con una hidrografía definida del río Cuautitlán, que viene de la presa de Guadalupe, desde época muy remota ha proporcionado el vital líquido para regar las tierras de cultivo de los naturales de Teoloyucan. Este río en el estado de Hidalgo recibe el nombre de “Río Tula” y es tributario del Pánuco. El Río Chico, se deriva del Río Hondo en Tepetzotlán, nace en el represo llamado “El Alemán”, al sur de la cabecera municipal de Tepetzotlán pasan próximos a la cabecera municipal.

La laguna de Zumpango en la época prehispánica era muy extensa y proporcionaba a los habitantes de Teoloyucan alimentos por medio de la pesca y caza de aves acuáticas, además del tule.

Puesto que su clima es templado, subhúmedo con lluvias en el verano, la temperatura media anual es de 15 grados centígrados, la máxima es de 30 grados centígrados, la mínima extrema es de 5 grados centígrados. La precipitación pluvial máxima en 24 horas se calcula en 46.2 mm.

¹⁸ Bando Municipal 2012. Año 3 No. 1. H. ayuntamiento 2009 – 2012. p. 18

Actualmente cuenta con un ecosistema, en donde la vegetación se caracteriza por árboles de pirul, sauce, sauce llorón, eucalipto, fresno, álamo, casuarina, pino, mimosa, huizache, alcanfor y ahuehuete. Hay variedad de árboles frutales: durazno, manzana, capulín, tejocote, morera, ciruelo, pera, higuera y granada. Plantas medicinales: sábila, pata de león, alfilerillo, mostrante, manrubio, hinojo, cedrón, peshtó, manzanilla, hierbabuena, golondrina, gordolobo, epazote de perro y de zorrillo, ruda, mejorana y mortadela. Cultivos: maíz, alfalfa, frijol, trigo y haba.

Esto ha propiciado la fauna silvestre la cual consta de conejo, ardillas, tuza, rata y ratón de campo, lagartija, camaleón, escorpión, culebra, víbora de cascabel, araña y hormiga; en extinción: lechuza, liebre y zorrillo. Animales domésticos: aves de corral, ganado vacuno, ovino, equino, porcino y conejo.

En el territorio Municipal se localizan yacimientos de tepetate, que se utiliza para la compactación de caminos y carreteras, además de barro que se emplea en la fabricación de tanques, ladrillos y tejas. Esto es por su característica y su uso de suelo, por que la región pertenece al período cuaternario, con la formación del dique basáltico que formó la sierra de Chichinautzin y que cerró el escurrimiento original, hacia el sur de la actual cuenca del Valle de México.

El territorio municipal está compuesto por suelos altamente orgánicos, como son el aluvial, y toba; rocas ígneas extrusivas y rocas sedimentarias clásicas o mecánicas. El 79% del territorio

agrícola, el 15% se utiliza para vivienda, en el año 2010 tenía 14,462 viviendas y el 5% para oficinas y espacios públicos según el INEGI 2005.

Debido a su cercanía a la Ciudad de México, cuenta con una infraestructura, en donde tiene acceso a las radiodifusoras y televisoras del Valle de México, así como medios de comunicación impresa y servicios de diversa índole, además su ubicación es estratégica como un punto de conexión entre Municipios vecinos de la zona, está conectado a la autopista México-Querétaro y al Circuito Exterior Mexiquense.

Teoloyucan cuenta con diferentes costumbres y tradiciones, una de ellas son las celebraciones en Navidad, que actualmente se festeja con un desfile navideño en el que se enciende el árbol colocado en el recién remodelado Jardín Bicentenario, ver figura No. 4.

Figura No. 4: Jardín Bicentenario de Teoloyucan.



Fuente. [www.Teoloyucan.mx/Jardín municipal](http://www.Teoloyucan.mx/Jardín%20municipal). Fecha de consulta 13 enero 2013.

En cuanto a las fiestas religiosas, en cada barrio se celebra la de su santo patrón, destaca la efectuada cada 13 de junio en honor a San Antonio de Padua, así también la efectuada en el Barrio de Santa Cruz cada 3 de mayo, en honor al Señor del Perdón. Además de las ferias de cada uno de los 20 barrios, por ello Teoloyucan es un Municipio lleno de festividad, cultura y tradiciones.

Es de destacarse la celebración de la Semana Santa, en la que se hace la representación en vivo de la Pasión de Jesucristo; la danza de las banderas efectuada el sábado de gloria o el domingo de resurrección, por el grupo de fariseos coloquialmente conocido como "judíos", en el que al ritmo de la flauta y un tambor ondean las banderas mientras bailan el tradicional judas para que posteriormente se queme en el atrio de la iglesia principal del Municipio.

La tradición como en todo el país, de la festividad del día de muertos en el que se colocan ofrendas a familiares difuntos en el jardín Bicentenario. El 13 de agosto se conmemora el día de los Tratados de Teoloyucan, con una ceremonia realizada en la explanada que lleva dicho nombre, en este participan autoridades Municipales, Estatales y Federales.

En cuanto al turismo en la actualidad cuenta con infraestructura de hospedaje, y se promueve el deporte con Torneo de Barrios anual, los días 15 y 16 de septiembre, del 20 de noviembre, liga de voleibol dominical dentro del auditorio municipal, ligas sabatinas y dominicales de fútbol, peregrinación ciclista a San Juan de los

Lagos, equipos Infantiles de Baloncesto, Existe un Equipo de Beisbol, y excelentes deportistas de atletismo sobre todo en los Barrios de Zimapán y Santa María, recientemente se cuenta con una Unidad Deportiva con el nombre de "Tratados de Teoloyucan" ubicada en el centro del Municipio.

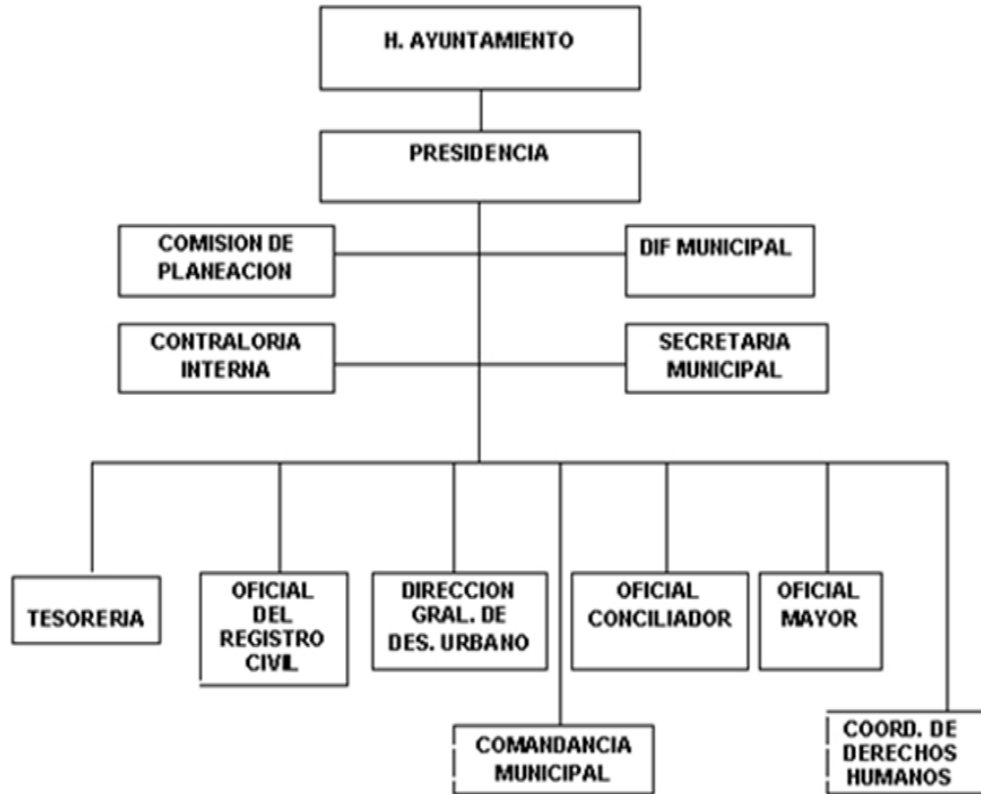
Con relación a su educación, el Municipio cuenta con 34 escuelas Primarias, 15 secundarias y algunos centros recreativos, un Centro de Atención Múltiple (C.A.M) No 20 (Escuela de educación especial), en educación Media Superior y Superior consta de: Preparatoria Oficial No. 83 (Barrio Santiago), CBTS Alexander Weiner (Colonia Agrícola de Santo Tomás) y en Instituciones de Educación Privada: CETEC Centro Superior Tecnológico de Computación.

En salud, se cuenta con un Centro de Salud Municipal, dependiente del Instituto de Salud del Estado de México, un DIF Municipal, con otras 3 clínicas adscritas, diversos consultorios médicos y clínicas particulares.

2.2.1. El gobierno Teoloyuquense.

Es esencial conocer su estructura orgánica con el único fin de poder ampliar el conocimiento de su funcionamiento administrativo por ello el gobierno del Municipio de Teoloyucan esta compuesto como se muestra en la figura No.5:

Figura No.5: Organigrama del H. Ayuntamiento de Teoloyucan.



Fuente: e-local.gob.mx/Teoloyucan. Fecha de consulta 11 marzo 2013.

El Organigrama del Ayuntamiento es básico, para poder identificar sus diferentes áreas de Administración Municipal. Según en el artículo 30 del Bando Municipal, el Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan se caracteriza por tener un Presidente Municipal, un Síndico Municipal y seis Regidores electos por el principio de mayoría relativa y cuatro por representación proporcional. Además tiene facultades normativas, para el régimen de gobierno y administración del Municipio.

En su artículo 31, corresponde al Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, pero en ningún caso el Presidente podrá desempeñar por sí solo las funciones de un Ayuntamiento, por eso cuenta con los regidores y sus respectivas comisiones, que son asignadas por cabildo, al inicio de su gestión en turno las cuales fueron:

- Presidente: Gobernación, Planeación para el desarrollo.
- Sindicatura: Hacienda.
- 1^{er} Regidor: Educación, derechos humanos, desarrollo social, panteones.
- 2^o Regidor: Vialidad y transporte, consejería jurídica, legislativa y actualización de reglamentos municipales.
- 3^{er} Regidor: Tenencia de la tierra, mercados y comercio en vía pública, comunicación social.
- 4^o Regidor: Agua, drenaje y alcantarillado.
- 5^o Regidor: Servicios públicos, desarrollo urbano, cultura y asentamientos humanos.
- 6^o Regidor: Desarrollo económico, empleo y bienestar social.
- 7^o Regidor: Turismo, obras públicas, asuntos de juventud y población.
- 8^o Regidor: Fomento agropecuario y forestal, recolección y medio ambiente, confinamiento de residuos sólidos.
- 9^o Regidor: Electrificaciones, parques y jardines.
- 10^o Regidor: Capacitación al trabajo, deporte y recreación, patrimonio municipal.

2.2.2. Organización y Administración Pública Municipal.

La Administración Pública Municipal, se define como el conjunto de dependencias, entidades u órganos de gobierno que conforman la Presidencia Municipal, cuyo objetivo es cumplir y hacer cumplir las políticas gubernamentales, con las diversas dependencias, organismos, sistemas y procedimientos administrativos, con los que se realiza el quehacer institucional del Ayuntamiento, que dependen del poder ejecutivo directamente o indirectamente.

Con la Organización Administrativa del Municipio de Teoloyucan, se puede realizar rápida, eficazmente y convenientemente responder a las necesidades de la población, con el esfuerzo coordinado de las dependencias, permitirá lograr la realización y alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan.

Por ello, según el Bando Municipal de Teoloyucan 2009-2012, en su artículo 46, 50, describe que las autoridades y órganos auxiliares municipales durarán en su cargo el período de la administración vigente, pudiendo ser removidos por causa grave. Cuenta con 23 delegados, 23 subdelegados y 23 consejos de participación ciudadana, cuya función principal es:

- Promover la participación de los habitantes en las obras de beneficio.

- Informar al ayuntamiento de los proyectos a realizar.

- Auxiliar al ayuntamiento a fijar las bases de los planes y programas municipales.
- Contribuir al mantenimiento y orden de las comunidades.
- Realizar las actividades encomendadas por el presidente.

2.2.3. Reglamentación del Municipio de Teoloyucan.

El orden y ejercicio legal de un Municipio y de su Administración Pública, se encuentra en su Marco Jurídico, el cual se jerarquiza de lo general a lo particular de la siguiente forma:

- + Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- + Constitución Política del Estado de México.
- + Legislación local conformada por: Ley Orgánica Municipal y por las leyes dictadas por los congresos locales.
- + Reglamentos y Bandos Municipales, expedidos por los propios Ayuntamientos, que le dan forma a la organización y gestión de la Administración Pública Municipal.

La referencia a las disposiciones legales que sustentan la acción del gobierno y la administración municipal, nos permiten además de identificarlas, fomentar los valores fundamentales para el desarrollo social.

Cabe hacer referencia en el Bando Municipal de Teoloyucan 2009-2012, en el artículo 70 menciona su reglamentación la cual rige al Ayuntamiento y es la siguiente:

- Bando Municipal
- Reglamento Interior de Trabajo
- Reglamento de Ecología
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Cementerios
- Reglamento de Seguridad Pública
- Reglamento de Archivo Municipal

Estos reglamentos se consideran de gran utilidad, pues además de regir al gobierno municipal, son necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento.

2.3. Desarrollo histórico social del Municipio de Teoloyucan Estado de México.

La demanda de servicios surge a partir en la identificación de una necesidad social, entendida como el conjunto de los mínimos elementos que se requieren para mejorar la calidad de vida.

Históricamente la población de Teoloyucan se ha enfrentado de forma airosa a los problemas sociales, esto ha sido por su incesante búsqueda de alternativas que le permiten una mejor calidad de vida y por ende un desarrollo social productivo, además de su disciplina

de la Administración Pública, cuyo objetivo permite orientar los esfuerzos para alcanzar lo mejores niveles de eficiencia.

Para el gobierno municipal de Teoloyucan, la satisfacción de las demandas sociales es una de sus metas, porque refleja sus intenciones por cumplir con lo establecido en su Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, y con ello tener el consenso por parte de la ciudadanía y el reconocimiento por parte de los demás niveles de gobierno.

En la búsqueda de este objetivo, en Teoloyucan se llevan a cabo programas de Innovación Pública Municipal que además de proponer manuales de organización y procedimientos, busca hacer cumplir de manera eficiente y eficaz las funciones y acciones de las unidades administrativas, a través del Desarrollo Organizacional y el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Función Pública.

A pesar de los esfuerzos, dichos manuales no han sido actualizados, pues se encuentran en proceso de revisión y actualización de acuerdo a la nueva estructura orgánica municipal, desafortunadamente es una problemática que requiere de un análisis funcional y operacional a fin de agrupar las funciones de cada una de las áreas, un ejemplo es como se muestra en la siguiente tabla No. 3, son algunas dependencias que no cuentan con manual de organización y procedimientos desde 18 de agosto de 2006.

Tabla No. 3. Dependencias que no cuentan con Manual de Organización.

Oficina del C. Presidente Municipal	
Secretaria del H.Ayuntamiento	
Tesoreria Municipal	
Direccion de Administracion	
Direccion de Consejeria y de Gobierno	
Direccion de Desarrollo Social	
Direccion de Planeacion y Desarrollo Urbano	
Direccion de Servicios Publicos	
Direccion de Seguridad Publica	
Transito, Proteccion Civil y Deporte	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012. p. 112

Actualmente se plantea que en el Municipio de Teoloyucan, tiene un importante rezago en la cobertura y bajos niveles de calidad en materia social, se hace necesario una restructuración y actualización e innovación de procedimientos administrativos, que en cierta medida, la sociedad sea atendida de una forma más eficiente y eficaz. La restructuración no implica un crecimiento del aparato público, más bien responde a la necesidad de contar con áreas capaces de atender cada uno de los programas derivados de las demandas que cotidianamente realizan los habitantes del Municipio.

2.4. Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 2009 – 2012.

El Municipio, por ser el ámbito mas cercano a la población y donde se expresa el sentir de los diversos actores sociales, el gobierno municipal interviene, con la finalidad de satisfacer la demandas sociales, buscando opciones a fin de generar debates que incidan en la toma de decisiones gubernamentales, tanto en los programas, como en los proyectos, con el fin de propiciar el desarrollo social.

El Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan, contiene programas y proyectos, que son acciones gubernamentales que pretenden superar y elevar el nivel de vida de la población, y “tiene como principal objetivo ordenar y sistematizar las acciones de gobierno que habrán de definir el rumbo de la actual administración, en el marco del ejercicio de la planeación estratégica y democrática que estarán encaminadas a dar solución a las demandas prioritarias de la ciudadanía, con el fin de alcanzar el bienestar de la sociedad. Es el instrumento que dará rumbo y claridad a los anhelos de una población que reclama seguridad, progreso y bienestar social”¹⁹

El Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan, fue elaborado tomando en cuenta: “La captación de la demanda social en la campaña del candidato del PRI; el sistema integral de atención a la gestión ciudadana 2009-2012; encuestas de evaluación de la administración publica municipal 2009-2012 en los 100 días de gobierno; foros de consulta ciudadana; aportaciones de los integrantes del ayuntamiento y de la COPLADEMUN (Comisión del

¹⁹ Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 14

Plan de Desarrollo Municipal); es de vital importancia trabajar con esquemas de planeación estratégica, es necesario a modernizar las estructuras administrativas del gobierno municipal; una de las primeras acciones es evaluar la operación y los procedimientos que se utilizan en la atención de las demandas de la sociedad, así como los tiempos de respuesta; un gobierno eficiente y de resultados inmediatos y cuantificables”.²⁰

En este caso, uno de los pilares en materia social es el rubro de educación y salud, considerado solo como “el conjunto de edificaciones necesarias para la realización de actividades para la prestación de servicios y el equipamiento para el desarrollo social que existe en el Municipio, referentes a la educación, salud.”²¹ Existentes en el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan. Para ello ver tabla No.4 y 5.

Tabla No.4. Relación para el sector salud.

		SALUD				
TIPOLOGIA A	NOMBRE B	NO. DE REQUERIMIENTOS C	LOCALIZACION D	COBERTURA DE ATENCION E	DEFICIT F	SUPERAVIT G
CENTRO DE SALUD	SAN MIGUEL TEOLOYUCAN	3	D/C TEOLOYUCAN	6,328	0	0
RURAL PARA	SAN BARTOLO	1	D/C SAN BARTOLO	2,651	0	0
POBLACION CONCENTRADA	SANTA CRUZ DEL MONTE	1	D/C SANTA CRUZ DEL MONTE	2,805	0	0
	SANTA MARIA CALIACAC	1	D/C SANTAMARIA CALIACAC	5500	0	0
CENTRO DE SALUD URBANA	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL IMSS	0	0	0	0	0	0
CLINICA HOSPITAL	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 p. 40.

²⁰ Op. cit. pp. 26-28

²¹ Op. cit. p. 35

Tabla No.5. Relación para el sector de educación

EDUCACION							
TIPOLOGIA A	NO. PLANTELES B	NO. AULAS C	COBERTURA DE ATENCIÓN D	REQUERIMIENTOS		DEFICIT F	SUPERAVIT G
				PLANTELES	AULAS		
				E			
Jardin de niños	29	156	3,374	0	2	0	19
Centro de atención múltiple (CAM)	1	5	86	1	en proceso	3	0
Escuela primaria	33	476	10,834	33	2	0	4
Telesecundaria	1	9	216	0	2	8	0
Secundaria general	15	150	4,766	4	10	1	0
Preparatoria general	5	81	1,358	0	2	2	0
Centro bachillerato tecnológico	3	25	114	0	1	1	0
Instituto tecnológico	2	11	0	1	0	0	0
Universidad tecnológica	2	8	1,156	1	2	1	0
Universidad estatal	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 p. 36.

La vinculación entre los Planes Nacionales, incluye los aspectos prioritarios, así como los lineamientos de acción que dictaran la base de Planeación en el ámbito Estatal y Municipal, el Estatal son la integración de los programa especiales, institucionales y regionales que definen la forma en que serán atendidas las necesidades de la población estatal, la municipal, es donde se establecen los mecanismos para la ejecución coordinada de los programas de la Federación y el Estado , en el que encuentra el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 2009-2012 es estrecha un ejemplo de ello lo muestra la tabla siguiente No. 6.

Tabla No. 6. Vinculación de los Planes Nacionales, Estatales y Municipales.

Objetivos del PND vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa Municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo(s) del Programa Municipal
<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades</p> <p><i>Objetivo 1 Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</i></p> <p><i>Objetivo 2 Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</i></p> <p><i>Objetivo 3 Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.</i></p> <p><i>Objetivo 4 Mejorar las condiciones de salud de la población.</i></p>	<p>Pilar Gobierno Solidario</p> <p><i>Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</i></p> <p><i>Objetivo 2. Combatir la pobreza.</i></p> <p><i>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</i></p> <p><i>Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</i></p>	<p>Programa: 080101 Educación para el Desarrollo Integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Dignificar la estructura para la mejora de las escuelas del municipio.</i> 2. <i>Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de los planteles educativos ubicados en el municipio.</i> 3. <i>Coadyuvar a la modernización del servicio educativo que se proporciona en las escuelas públicas municipales.</i> 4. <i>Coadyuvar a elevar el índice de aprovechamiento académico.</i> 5. <i>Coadyuvar a elevar el índice de retención escolar.</i> 6. <i>Fomentar el hábito de la lectura.</i> 7. <i>Gestionar en coordinación con el gobierno estatal el fomento a la preservación del patrimonio histórico municipal.</i> 8. <i>Fortalecer la vida cultural del municipio.</i> 9. <i>Instalar 2 bibliotecas públicas.</i>

Tabla No. 6. Continuación. Vinculación de los Planes Nacionales, Estatales y Municipales.

Objetivos del PND vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa Municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo(s) del Programa Municipal
<p>Objetivo 17 <i>Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</i></p> <p>Objetivo 18 <i>Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.</i></p> <p>Objetivo 19 <i>Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</i></p> <p>Objetivo 20 <i>Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.</i></p> <p>Objetivo 21 <i>Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.</i></p> <p>Objetivo 22 <i>Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</i></p> <p>Objetivo 23 <i>Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.</i></p>		<p>Programa: 070201 Salud y Asistencia Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Coordinarse eficientemente con los servicios de salud, tanto estatales como municipales para que se proporcionen a todos los sectores de la población especialmente a las personas sin derecho hablente o sin prestaciones de salud laborales para mejorar su calidad de vida.</i> 2. <i>Lograr una mayor cobertura en la atención de la población vulnerable previniendo factores de riesgo y de índole epidemiológico.</i> 3. <i>Apoyar para bajar la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas como cáncer, diabetes, hipertensión y obesidad.</i> 4. <i>Ser el vínculo para que los sectores más vulnerables se beneficien con cirugía de cataratas y otras especialidades estableciendo acciones coordinadas con distintas instancias especializadas en el área.</i> 5. <i>Impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores social y privado, en el desarrollo de proyectos que promuevan la salud en el municipio y sus localidades.</i> 6. <i>Captura, monitoreo, observación y eliminación de caninos y felinos para disminuir la sobrepoblación y el control de la propagación del virus de la rabia y otras enfermedades.</i> 7. <i>Disminuir la tasa de morbilidad incrementando los servicios de salud en el Municipio de Teoloyucan.</i> 8. <i>Ampliar los servicios de prevención mediante pláticas de salud y vacunación a la comunidad.</i> 9. <i>Mejorar las condiciones de salud de la población estudiantil mediante la implementación de programas en escuelas públicas.</i> 10. <i>Aumentar la cobertura de consulta médica en comunidad marginada mediante el fomento y realización de jornadas médico asistenciales para mejorar la calidad de vida.</i> 11. <i>Mejorar los servicios de atención odontológica a la comunidad por medio de la remodelación de inmobiliario y la ampliación de servicios a unidades periféricas de DIF Teoloyucan.</i> 12. <i>Disminuir las complicaciones de enfermedades crónico degenerativas por medio de la coordinación con Instituciones Médicas de 2do y 3er nivel de atención del sector salud.</i> 13. <i>Disminuir los cuadros de enfermedades respiratorias (influenza) y enfermedades diarreicas por medio de ca-</i>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, p. 162.

Esta relación entre el Plan nacional, Estatal y Municipal, están interrelacionados con el fin de crear el desarrollo social de la población y dadas las condiciones y necesidades actuales en el

ámbito social, estas se incorporan con un carácter integral en el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucán 2009-2012, dichas demandas se captaron a través de mecanismos de consulta ciudadana, sistema de gestión ciudadana, buzón del candidato municipal electo.

Por ello, se debe de apoyarse en el diagnóstico teniendo en cuenta la causa y el efecto en relación del ámbito social del Municipio de Teoloyucan, “en este punto para describir y explicar la situación analizada. Que dicha información sea contrastada con algunos referentes (objetivos, hallazgos, funciones) con el propósito de establecer la formulación de los juicios de valor para proponer las soluciones prioritarias. Para ello le servirá apoyarse en la técnica de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).”²² Según el Plan de Desarrollo Municipal p. 126 y 127, expresa que:

Las fortalezas son las capacidades especiales y que le permite tener una posición privilegiada de los recursos que se controlan, capacidades y habilidades dentro de las actividades que se desarrollan positivamente, se encuentran las de establecer el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a la metodología de planeación estratégica, la formulación de avances programáticos e informes anuales de ejecución del Plan, además de contar con los consejos de participación ciudadanos y comités de vigilancia, quienes participan en las demandas prioritarias y/o propuestas de programas vinculados dentro de su entorno social.

²² Martínez Chávez Víctor Manuel. Diagnóstico Administrativo Holístico. Ed. Trillas, 2010. p. 144

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben permitir obtener ventajas competitivas, como el contar con un órgano de fiscalización en donde se establece el seguimiento físico financiero a través de indicadores estratégicos, la conformación de un código financiero en el que integren todos los reglamentos actualmente dispersos, con el fin de modernizar el marco normativo municipal, tomar en cuenta los actuales y sus actualizaciones de los manuales como elementos para la optimización de las funciones de la Administración Pública Municipal, así como de los servidores públicos capacitados según el puesto a desempeñar, contar además de una infraestructura tecnológica moderna.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente de los recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, como son la falta de acceso al sistema informático para llevar el seguimiento de las metas del presupuesto por programas, puesto que estos no cuentan con líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, falta de cultura de planeación estratégica por parte de las áreas operativas, además de que no se cuenta con un proyecto adecuado para promover la participación social en el Municipio, falta una cultura solida entre los enlaces de control de gestión, se tiene escaso o casi nulo el aprovechamiento de los pocos manuales de organización y procedimientos existentes pues los servidores públicos no los consultan para sus actividades, en cuanto a la profesionalización y permanencia de los servidores públicos no se realiza.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno considerada, como la posibilidad de perder o agravar una situación específica, y la demanda social de bienes y servicios no se refleja en el presupuesto por programas, esto a su vez implica que los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal no se cumplan cabalmente, la ciudadanía no conoce la reglamentación municipal y los funcionarios públicos los manuales de organización, esto traería como consecuencia la burocratización de las actividades municipales, por la falta del servicio civil de carrera en el Municipio, así como de las actividades de corto plazo en materia de modernización administrativa, la carencia de las nuevas tecnologías generan desconfianza debido a la demora de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, además de que repercute negativamente en la captación de ingresos propios. La demanda social de bienes y servicios no se refleja en el presupuesto por programas lo que implica que los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal no se cumplen.

Las oportunidades como la posibilidad de aprovechar con eficacia las políticas públicas, considerar sus debilidades y amenazas es prever posibles deficiencias en la ejecución de las políticas públicas.

Como punto de partida de su estudio del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, se toma como base su desarrollo del Municipio en lo social, interrelacionado los servicios indispensables para satisfacer las necesidades elementales de carácter general, según sus estimaciones como la suma de muchas necesidades individuales, por ello se tiene que tener “la consideración de fortalezas y debilidades relacionadas con las áreas o procesos

críticos asegura la continuidad o mejora el rendimiento, que son esenciales para alcanzar los resultados de la institución.”²³

Teniendo como base a las prioridades generales del Plan De Desarrollo Municipal de Teoloyucan se pretende:

- El uso de nuevas tecnologías en apoyo a los programas educativos.
- Fortalecer las acciones en materia de salud que realiza el Sistema Municipal DIF.
- Fortalecer programas con prospectiva de equidad de género.
- Impulsar los programas de desarrollo integral dirigidos a los adultos mayores, madres solteras, viudas, huérfanos y personas con capacidades diferentes existentes en el Municipio.

En Teoloyucan en materia de educación²⁴ se gestiona y creo la primaria ecológica e inteligente de alto rendimiento con tecnología de punta de la fundación Ford en una superficie de 600 m², 2 aulas de computo en la Escuela Sor Juana Inés de la Cruz, gestión de la construcción de 4 aulas en la Escuela Secundaria 1099 con la empresa Química Delta, y la Biblioteca automatizada, dos aulas en la Escuela primaria Niños Héroe de Chapultepec, se termino y se equipo la preparatoria 83 y se han beneficiado a 17 planteles con diferentes apoyos como la rehabilitación, construcción y mobiliario.

Sin embargo, la educación del gobierno municipal de Teoloyucan, enfrenta uno de los principales retos, que es el incremento de la matrícula escolar y el equipamiento de la infraestructura, así como su mantenimiento, “la población entre 6 y 15 años es de 33,804

²³ Ibídem p. 347

²⁴ Revista municipal.15 de Marzo de 2012. pp.1-3.

mujeres y 33, 266 hombres, de los cuales 1,240 mujeres y 1,222 hombres son analfabetas, lo que representa el 3.3% de la población total que no sabe leer ni escribir. El 24.58% cursa un grado de instrucción primaria, el 10.44% tiene acceso a educación media básica, 3.0%, cursa el nivel medio superior y el 2.6%, recibe instrucción superior. El 60.8 %, de la población recibe instrucción en los distintos niveles educativos.

Respecto a la escolaridad por nivel educativo, la cobertura de educación primaria a nivel municipal es mayor que el referente estatal en poco más de medio punto porcentual (40.44% por 41.00%, respectivamente). En educación secundaria, Teoloyucan dispone de una cobertura mayor respecto de la reportada a nivel estatal (29.13% por 25.10%, respectivamente). La impartición de educación técnica o comercial es superior a nivel estatal que municipal, mientras que la educación a nivel preparatoria o bachillerato mantiene valores semejantes cercanos al 10.30%. La educación a nivel profesional que incluye licenciaturas, maestrías y doctorados solo atiende al 4.08%, de la población municipal en edad escolar en tanto que la atención a nivel estatal equivale al 7.47%.”²⁵

En el sector salud, “El territorio municipal sólo 28,689 personas tienen acceso al servicio de salud pública otorgado por distintas instituciones como el IMSS e ISSSTE, es decir, solo el 36.98 %, y el Seguro Popular se brinda a través de los Centros de Salud en el que se brinda atención a 11, 630 personas lo que representa el 15%. El DIF atiende a 14, 734 personas que representan el 19%, y el 29.1%, no cuenta con servicios médicos, lo que significa un riesgo y

²⁵ Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012. p. 35

deterioro en su calidad de vida. La presente administración 2009-2012, llevará a cabo la remodelación de los Centros de Salud del Municipio. Entre la población existen 1,085 personas con capacidades diferentes, 1, 172 madres solteras que oscilan entre los 14 y 30 años de edad, cabe señalar que la población adulta mayor va en aumento. Mientras en 2006 era de 2,586 ésta se incrementó en 2009 a 3,896, representando el 5% de la población que se encuentra en este sector.”²⁶

Para cubrir el déficit de atención de las instituciones de salud pública, el Sistema Municipal DIF cuenta actualmente con tres instalaciones y que fueron remodeladas en este periodo de gobierno (centro, Zimapán y Santa Cruz del Monte) lo que permite atender un universo de 14,734 habitantes, especialmente para atender a los adultos mayores, el cual sirve de centro educativo y recreación, en el que se imparten talleres, charlas y una serie de actividades con metodología participativa, de integración y conocimiento mutuo, que les permiten a los adultos mayores generar confianza en sí mismos, establecer vínculos de apoyo, para realizar actividades que son de su propio interés.

El grupo Nuevo Amanecer y Anhelos de Vivir, comparten casa de adulto mayor, mientras que el grupo Solar se reúne en casa particular, cada uno cuentan con 50 personas.

Por ello es importante tener en cuenta lo que plantea Quiroga²⁷ en la teoría de la organización, en ella menciona que en la administración estratégica consiste en analizar las variables entre la continuidad de

²⁶ Ibídem p. 40

²⁷ Quiroga Leos Gustavo. Organización y métodos en la administración pública. 1987. p.131.

las políticas públicas existentes y el cambio a nuevos objetivos planteados entre el gobierno y la sociedad, que es lo administrativamente factible y políticamente viable, con el único fin de tener el desarrollo social deseado.

2.4.1. Perspectiva de la Política Pública Municipal.

El desarrollo de las política públicas depende de la participación estratégica y administrativa de los ciudadanos, organizaciones y autoridades municipales con en fin de que pueda tener una administración capaz de lograr una calidad de vida mejor para toda la población Teoloyuquense. Ciertamente que el desarrollo social, es un proceso de mejoramiento permanente, a través de las políticas públicas, en el cual, todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

Además, de que se le considera como el proceso a través del cual, el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de la comunidad, con una buena operación de los procesos administrativos. Para ello, es imperante que la administración de la gestión pública, se realice de manera coordinada entre las dependencias municipales, mediante la realización de acciones como; actualización de manuales de organización y procedimientos, capacitación permanente de los servidores públicos para un mejor desempeño de sus funciones, implementar mecanismos que mejoren la comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad en general.

Disponer de reglamentos actualizados que señalen, derechos y obligaciones, tanto de autoridades como de la población en forma integral en la prestación de los servicios públicos. Pues cuenta con una estructura poblacional que se duplica aproximadamente cada 16 años y con ella la demanda de servicios, como lo muestra la siguiente tabla No. 7.

Tabla No. 7. Población de Teoloyucan Estado de México.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población 0 a 5 años	Población 6 a 14 años	Población 12 y + años	TCMA (Tasa de crecimiento media anual)
1980	28,836	14,836	14,556	4,385	8,751	15,700	6.42
1990	41,964	20,830	21,134	5,369	11,804	24,791	3.82
2000	66,556	33,148	33,408	7,449	14,847	44,260	4.09
2005	73,696	36,553	37,143	6,626	15,751	7,860	3.80
2010	63,115	31,240	31,875	7,778	11,448	43,889	3.94

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 32

2.4.2. Estrategia Social, Económica, Política.

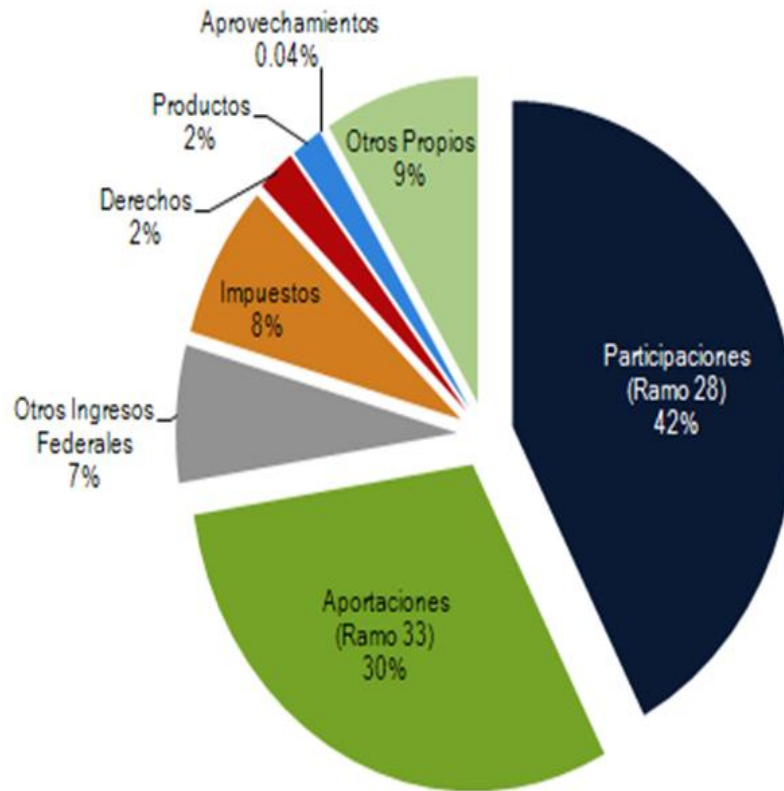
Estrategia social.

Aunque en los Planes Nacionales, Estatales, persiguen un mismo fin, en el municipal se emplean estrategias donde se integran los objetivos que describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno y para cada objetivo contenidos en secciones se definen como estrategias, que son un conjunto de acciones para lograr un objetivo y finalmente para dar esa realidad operativa a las estrategias se necesitan las líneas de acción, es el como alcanzar las metas propuestas las cuales determinan sus fortalezas en relación a la solución de los problemas sociales existentes en el área de educación y salud del Municipio de Teoloyucan.

Estrategia económica.

Teoloyucán pertenece a la Región Económica No. II del Estado de México; encabezada por Zumpango, forma parte del Distrito Judicial y Rentístico no. I de Cuautitlán, que está integrado por los municipios de Cuautitlán, Coyotepec, Melchor Ocampo, Tepotzotlán, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli. Es importante destacar que los ingresos del ayuntamiento son necesarios para el funcionamiento de las obras sociales, contar con esos recursos suficientes para el desarrollo de proyectos y poder acercarse poco a poco a la deseada autonomía financiera, pero mientras eso llega se expresan las demás aportaciones, como se muestra en la siguiente figura No. 6.

Figura No. 6. Ingresos del Municipio de Teoloyucan.



Fuente: Cuenta Pública Anual 2011.

De lo anterior, se desprende según la Cuenta Pública del Municipio 2011, tuvo como resultado una baja capacidad administrativa para generar sus propios ingresos, se aprecia que la cantidad del presupuesto federal y estatal es con el fin de fomentar el desarrollo social en el Municipio, que si aporta pero resulta insuficiente para cubrir sus demandas.

Estrategia política.

El gobierno considerado como el encargado de la conducción política administrativa y como el eje fundamental para el desarrollo social del Municipio en el sector la salud, y de la educación, a través del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

En definitiva al concluir “el ejercicio fiscal 2011, la entidad municipal cumplió con el 41.46% del programa de salud con cuatro proyectos, en cuanto a educación y cultura con 28.3% solo 8 proyectos, por lo se recomienda que las acciones de planeación y programación se realicen sobre estudios fehacientes que garanticen su ejecución y conclusión”²⁸, se detectaron acciones no programadas en proyectos para el desarrollo social del municipio, “se recomienda se realice la distribución del recurso bajo el de la programación estratégica, con el fin de atender la demanda ciudadana.”²⁹

En el Plan de Desarrollo Municipal se tiene contemplado la utilización de financiamientos de programas Federales y Estatales para el desarrollo de proyectos productivos, el rescate de espacios públicos con el fin de dignificar a las zonas marginadas y crear espacios de recreación, para ello se contemplan algunos elementos a considerar para el desarrollo social en educación y salud principalmente.

²⁸ Cuenta publica 2011.p. 419, 480

²⁹ Ibid. p. 526

Capítulo 3

Propuesta de la estrategia Política Social para la transformación del Municipio de Teoloyucan.

En este tercer capítulo se plantean las distintas estrategias sociales de la política social, que son de trascendencia para el desarrollo en el Ayuntamiento de Teoloyucan, se describen los elementos para lograr que dicha estrategia³⁰ social, obtenga los logros deseados tomando como base el diagnóstico, el hacer una prognosis³¹ de la política social municipal durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

3.1. La integración de la Política Social del Municipio.

Cabe hacer notar que en función con los planes del gobierno Federal, vinculado al Estatal y enfatizado en los Municipales, es para beneficio de la población, utilizando las diferentes metodologías consideradas como instrumentos de desarrollo.

Puesto que “los indicadores se constituyen como instrumento importante para promover el cambio estructural y la modernización de la administración pública, toda vez que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular sus resultados con la satisfacción de las demandas sociales que, en el ámbito de su competencia, corresponde atender al Estado mexicano. Los objetivos específicos que en marco de la administración pública

³⁰ Estrategias. Son el conjunto de acciones que se llevarán a cabo para instrumentar una política.

³¹ Prognosis. Acto de efectuar un pronóstico en base a algo concreto que va a suceder.

debe reconocerse.”³² Para el fortalecimiento de la participación social a través de los programas del gobierno Municipal según el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, integra cada uno de ellos a través de los siguientes elementos:

Objetivos: Fortalecer el proceso social democrático, establecer consejos de participación ciudadana, dar a conocer las acciones de gobierno municipal que se están realizando a través de medios de comunicación.

Estrategias: Dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, a través del sistema de atención a la ciudadanía, y crear programas para la participación social.

Líneas de acción: Establecer en las dependencias y entidades municipales mecanismos permanentes de atención y respuesta para las demandas sociales, mejorar la calidad de la difusión de los programas, proyectos y obras municipales y de sus resultados.

3.1.1. Estrategias implementadas en materia social por el Municipio.

Para Aguilar Villanueva³³, se puede llamar propiamente la formación de la agenda gubernativa al proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población y el gobierno, se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención de las autoridades públicas.

³² Víctor Manuel Martínez Chávez. Diagnostico administrativo holístico. 2010. p. 279

³³ Aguilar Villanueva I. Antología Política Pública. 1993. p. 25

En su primer informe, en salud remodelación de dos centros de salud, programas de salud denominadas “jornadas de salud” beneficiándose a las de 7578 habitantes.

En educación, se rehabilitaron escuelas, se adquirió el terreno para la construcción de la primaria Ford 211, el mobiliario otorgado por la Secretaria de Educación, se beneficiaron a 17 escuelas y un total de 5585 alumnos, además, se puso en marcha el programa “escuelas con salud, beneficiando a 22,470 alumnos.

En el segundo informe, se fortaleció la infraestructura de salud con dos centros de salud, equipados y modernizados, fueron rehabilitados dos centros de salud con una inversión de recursos federales, estatales y municipales. Desde el año 2010 se cuenta con el servicio de medicamento a bajo costo, se atendieron 3905 urgencias médicas, 533 traslados y 129 falsas alarmas.

En cuanto a la educación, se ampliaron y remodelaron aulas en siete planteles, beneficiándose a mas de 17,146 alumnos de los diferentes niveles educativos, además, del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), y material mobiliario gestionados ante la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Estatal.

Y podía ser aplicado dada las condiciones actuales en el ámbito social en el Municipio de Teoloyucan, implican una aplicación estratégica integral de las demandas que están plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, con la finalidad de coordinar y concertar acciones que permitan el crecimiento social, como lo muestra la siguiente tabla No. 8 del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

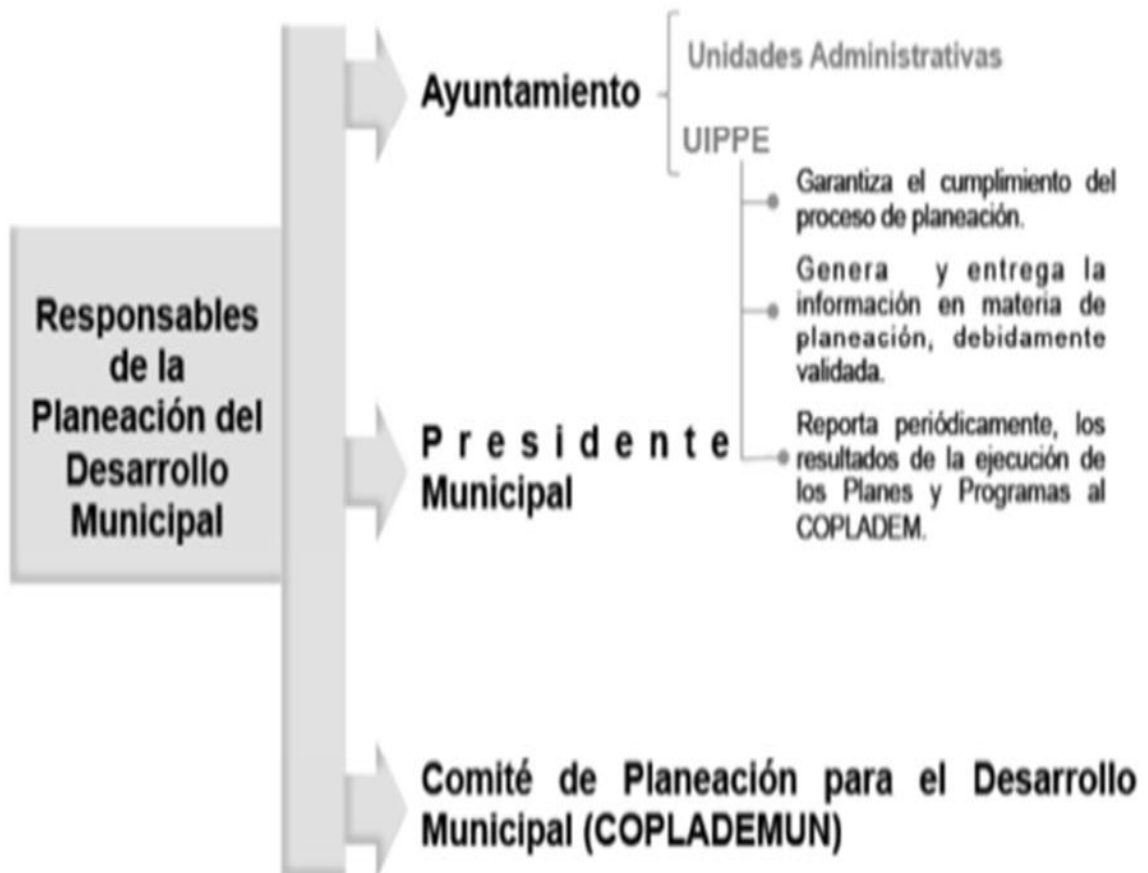
Tabla No. 8. Tabla de estrategia social.

objetivos
<p>Fortalecer la recaudación municipal</p> <p>Establecer los valores reales del suelo en el municipio a través del sistema catastral</p> <p>Asegurar que el gasto publico se encamine al cumplimiento de los establecido en el plan de desarrollo municipal a través de la integración y seguimiento del presupuesto por programas, aplicando un estricto control del uso racional de los recursos humanos, físicos y financieros</p>
Estrategias
<p>Disminuir los niveles de rezago existentes</p> <p>Fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales (fomentar la cultura tributaria)</p> <p>Operar con un sistema informático actualizado que permita el control de las obligaciones fiscales y administrativas y que vincule las acciones de todas las unidades generadoras de ingreso, para requerir el cumplimiento de omisiones</p> <p>Integrar un padrón catastral actualizado y depurado del municipio</p> <p>Integrar el presupuesto por programas municipal en coordinación con las áreas involucradas</p> <p>Integrar oportunamente la información contable presupuestal</p> <p>Llevar a cabo el control y seguimiento de los gastos públicos municipales a través del sistema informático</p> <p>Disminuir de manera gradual la deuda publica municipal y los intereses que este genera</p> <p>Establecer criterios i políticas que lleven a consolidar el seguimiento y control del gasto publico municipal</p> <p>Administrar correctamente los recurso disponibles d las participaciones federales y estatales apegándose a lo dispuesto por la ley de coordinación fiscal</p>
Líneas de acción
<p>Efectuar auditorias directas y de gabinete, censos y cruce de padrones para corregir las irregularidades en el pago de contribuciones, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación</p> <p>Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en los casos que lo ameriten</p> <p>Supervisar el pago de los impuestos en los eventos y espectáculos autorizados, acorde a la normatividad aplicable</p> <p>Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes en coordinación con las áreas involucradas (catastro, sistemas e ingresos diversos)</p> <p>Asignar metas reales de ingresos a las áreas que los captan y vigilar que estas metas se cumplan, fortaleciendo la captación de ingresos</p> <p>Distribuir trípticos y folletos entre la población especificando los procedimientos y requisitos necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas</p> <p>Organizar reuniones informativas con las diferentes organizaciones civiles no gubernamentales, las asociaciones de colonos y los consejos de participación ciudadana para lograr sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones fiscales</p> <p>Capacitar al personal que opera el sistema informático de recaudación</p> <p>Coadyuvar para actualizar la información cartográfica a través del sistema municipal de información estadística y geográfica</p>

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 211

Finalmente se consiguieron resultados con un grado de eficiencia y eficacia en materia de desarrollo social, basados en el diagnóstico como una herramienta basada para el análisis, toma de decisiones y en todas las etapas del proceso de planeación estratégica municipal, se realizaron estimaciones según la base de datos del 2009-2012 del Plan de Desarrollo Municipal, en donde muestra los indicadores por programas en la tabla No. 9.

Tabla No. 9. Indicadores por programas



Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 252

Tabla No. 9. Continuación. Indicadores por programas

	*Se coordina con la COPLADEMUN, para la elaboración del plan de desarrollo municipal
	*Coadyuva con la tesorería, en la elaboración de los lineamientos y metodología para la integración del presupuesto por programa
Coordinación	*Coadyuva con la tesorería, en la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programa
de	*Coordina los trabajos del grupo interno de programación y presupuestación (GPP)
planeación	*Verifica la congruencia del presupuesto por programa con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal
	*Define la estructura programática de la administración pública municipal
	*Integra la información programática del presupuesto y asesora a las dependencias en el diseño y construcción de sus indicadores
	*Promueve y verifica que los programas, proyectos y acciones de integren al proyecto de presupuesto por programas
	*Coadyuva con la coordinación de planeación, en la elaboración de los incrementos y metodología para la integración del presupuesto por programas
Tesorería	*Participa en los trabajos del grupo interno de programación y presupuesto (GPP)
Municipal	*Realiza proyección anual global de ingresos y egresos
(coordinación de	*Participa en la integración del calendario anual para el ejercicio de los recursos financieros
Contabilidad y	*Verifica que los recursos de las dependencias, correspondan con los programas autorizados
Control	*Integra con la coordinación de planeación, el anteproyecto de presupuesto por programas
presupuestal)	*Registra contablemente los recursos ejercidos para el cumplimiento de los programas
	*Lleva a cabo el control del presupuesto por programas acorde a los proyectos, metas, montos y calendarios establecidos
	*Emite el reporte mensual del presupuesto ejercido, a efecto de verificar al avance correspondiente
	*Efectúa proyección para cada una de las dependencias municipales del capítulo 000 (área de recursos humanos) a efecto de tomarse en consideración
	*Realiza el análisis de los gastos irreductibles y los propone a las dependencias municipales para ser consideradas en el presupuesto
Dirección de	*Elabora la propuesta del tabulador de precepciones de los servidores públicos municipales (área de recursos humanos)
Administración	*Realiza estudios de dimensionamiento de las áreas de administración pública municipal, conjuntamente con la unidad de planeación
(coordinación	*Participa en los trabajos del GPP
de	*Elabora el programa anual de adquisiciones y servicios (área de recursos materiales)
Administración)	*Coordina a los enlaces administrativos para que acuerden con los titulares de las dependencias los requerimientos en materia
	de bienes y servicios
	*Elabora y revisa que las requisiciones o solicitudes de las dependencias, cumplan con los requerimientos establecidos por la
	tesorería Municipal
	*Formulan el anteproyecto de presupuesto por programa de su dependencia, acorde al Plan de Desarrollo Municipal
	*Emiten en forma calendarizada los requerimientos anuales para compras controladas, de acuerdo con el presupuesto autorizado
	*Reportan las variaciones o cambios, dentro de los programas autorizados, afin de elaborar el dictamen de reducción correspondiente
Dependencias	*Elaboran el reporte mensual y trimestral de metas e indicadores que se integraron en el presupuesto por programas
Municipales	*Llevan el seguimiento y control del ejercicio de presupuesto
	*Generan requisiciones que afectan su presupuesto, siempre y cuando cuenten con suficiencia presupuestal
	*Requisitar el formato de indicadores que se remitiran al OSFEM
	*Supervisa que el gasto público no rebase las fechas financieras asignados, ni se destine a acciones no provistas en el
	Plan de Desarrollo Municipal y en el presupuesto por programas

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 252

Tabla No.10. Convenios

Organismos con los que celebra el convenio	Convenio y/contrato	Contenido	Vigencia
ISSEMYM	Convenio de contribuciones y cuentas de seguridad social	Aportaciones de los servidores públicos al ISSEMYM	2009
Consejo estatal de la mujer	Convenio de coordinación con el consejo estatal de la mujer	Programas d equidad de genero y autoempleo	2009
Instituto de salud del Estado de México	Convenio de salud municipal	Mejorar la infraestructura de salud	2009
Instituto Mexiquense de la juventud	Convenio de coordinación	Impulso a programas dirigidos a los jóvenes como el deporte y la recreación	2009
Secretaria de comunicaciones y transportes	Convenio de colaboración y coordinación de acciones para el mejoramiento de servicio publico de transporte	Equipamiento de la red carretera	2009
Comisión Municipal de asuntos metropolitanos	Coordinación de asuntos metropolitanos		2009
Agencia de seguridad estatal	Convenio de coordinación de seguridad publica	Coordinar operativos	2009
Secretaria de finanzas	Carta compromiso para el acceso al fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	Acceder a los fondos de estabilización de los ingresos	2009
Universidad Autónoma del Estado de México	Convenio central de colaboración	Impulsar programas de colaboración institucional	2009

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 253

La preocupación del Ayuntamiento por celebrar convenios con las demás dependencias, con el fin de actualizar al personal y lograr con ello el desarrollo social integral del Municipio.

3.2. Propuesta para el mejoramiento social del Municipio de Teoloyucan.

Consiste en el mejoramiento de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan basada y relacionada con políticas de desarrollo y programas estratégicos, en relación al diagnóstico, por ello la planificación va concatenado con la toma de decisiones y las prioridades de la ciudadanía, la evaluación integral de los programas y políticas públicas, su descripción detallada de su planificación, operación, gestión, la permanencia o la necesidad de cambio que justifique su existencia, todo esto con el único fin de conocer si se cumple con los objetivos estratégicos de desarrollo para los ciudadanos de Teoloyucan.

Considerando que los actores políticos, con los apoyos de las dependencias y organismos del gobierno Federal y Estatal, dar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de obras públicas municipales financiadas con recursos Estatales y Federales.

Es importante tener información oportuna y confiable que permita el adecuado conocimiento, análisis y evaluación de los programas, la detección de desviaciones, la corrección y reorientación de las actividades y la oportuna toma de decisiones que asegure el debido cumplimiento de los planes y programas y actividades encomendadas a la Administración Municipal.

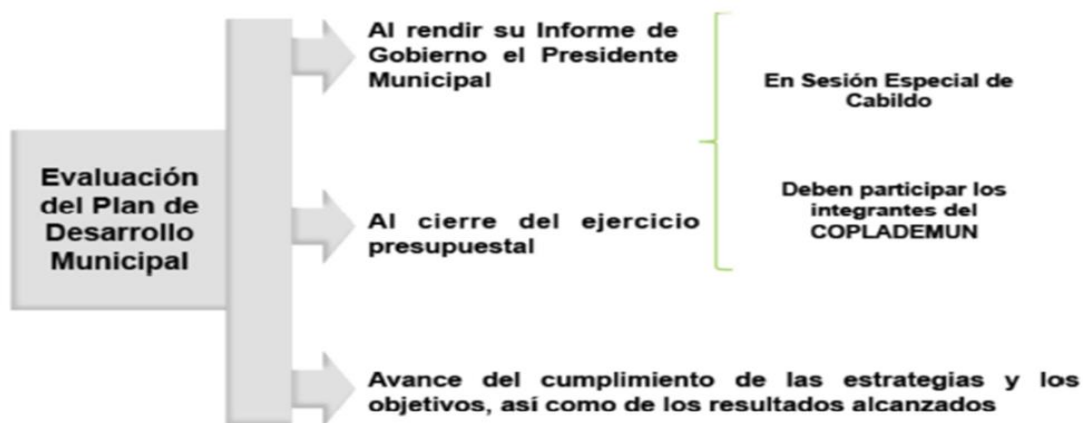
Un buen gobierno municipal de Teoloyucan debe tener eficacia y eficiencia, para ello eso desarrolla sistemas de control y evaluación de gestión e impacto del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, pero es necesario que exista una organización administrativa adecuada para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en el ámbito social

En el caso de los procesos administrativos deben considerarse los principios de organización que facilite el trabajo en forma eficiente, se debe tener que en el proceso de las etapas destaca la situación, estrategia, instrumentos y la evaluación en relación de los resultados; en el diagnostico dependen de la economía, las tendencias, medios, la organización de proyectos y de los indicadores; para que la planificación se deba tener en cuenta la identificación del problema, su desarrollo deseado, lineamientos e informe de resultados; la normatividad esta considerada en los proyectos políticos, prioridades, políticas públicas de desarrollo social, la revisión y ajuste de los mismos lineamientos, por ultimo la participación en las demandas ciudadana, prioridades, compromisos y por su puesto la percepción de la sociedad con respecto a los avances.

Con el apoyo de instrumentos auxiliares en la organización, participación social y la coordinación de las estrategias, de cada dependencia municipal, permitirá la realización de las políticas públicas de desarrollo social del Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan.

Se cuenta con mecanismos para la evaluación del Plan, (figura 11) pero tomando como base lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, en el Municipio se ha impulsado un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones de todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal, el cual constituye el mecanismo democrático de rendición de cuentas, a través del cual se verifica el cumplimiento y avances de la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, con base en la ejecución de los programas estratégicos y del Presupuesto por Programas, como su principal elemento de ejecución financiera.

Figura No. 11. Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012



Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.p. 252

Con base en ello, es importante fortalecer las acciones y los productos que se desprenden del Sistema de rendición y que son:

- Reporte Trimestral de Indicadores Estratégicos. En este documento se da cuenta del comportamiento de los indicadores estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales responden a los objetivos generales de los programas, donde

se analiza el cumplimiento de las acciones que tienen que realizar las dependencias municipales para cumplir con los lineamientos, mediante el cruce de la información proporcionada por las áreas ejecutoras con la información financiera.

3.2.1. La importancia de la población y la de los funcionarios públicos en la toma de decisiones.

Con el apoyo de la población del Municipio, el atender las sugerencias y propuestas que presente la ciudadanía, ante el gobierno municipal, sobre la realización de obras o prestación de servicios, en materia social o bien contra acciones de servidores públicos, que lesionen los intereses colectivos de los ciudadanos.

Los niveles de estudio estimados del personal que integra el ayuntamiento son los siguientes:

Tabla No. 12. Grado de estudio de la población de Teoloyucan.

GRADO DE ESTUDIOS	PORCENTAJE
PRIMARIA	38%
SECUNDARIA	32%
PREPARATORIA	21%
LICENCIATURA	8%
MAESTRIA	1%

Fuente: Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012. p. 114

El proponer al gobierno Municipal, ponga en practica el principio de eficiencia y aprovechar los recursos, es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que cubran su perfil, pues como lo muestra la tabla anterior es muy bajo su nivel de preparación educativa, por ello, es necesario se les proporcione capacitación, de tal forma que garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio Municipal se presentan.

Que esté formada por mujeres y hombres profesionales, convencidos y dedicados a servir a los ciudadanos correctamente con toda la dignidad ética y el servicio profesional que merecen. Para lograr el éxito, se necesita unir una serie de elementos que puedan dar forma y coherencia al proyecto de profesionalización, de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan.

Con tal propósito, el proceso de selección, ingreso, permanencia y reconocimiento al desempeño de los funcionarios públicos municipales, se constituye en un elemento primordial para asegurar una adecuada profesionalización de los servidores públicos del Municipio.

Algunos de los principios, que guiarán la integración del Servicio Profesional de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan son:

- Objetividad para caracterizar el perfil del empleo a partir de las características y necesidades del puesto.
- Imparcialidad en la identificación de perfiles genéricos de aspirantes y candidatos potenciales.
- Apertura a la diversidad de rasgos y atributos de los aspirantes y candidatos.

- Equidad en el otorgamiento de las mismas oportunidades, a todos los aspirantes y candidatos. Capacitación continúa dirigido a todo el personal de las áreas administrativas, conforme a la detección de necesidades de capacitación de cada una de ellas.

Debe existir una estabilidad política, entendida esta como la capacidad del sistema político para durar en el tiempo, con una gobernabilidad donde exista el estado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, la legitimidad como componente esencial para el funcionamiento adecuado del sistema político en satisfacer las demandas sociales que conjugada con los requisitos de eficacia/eficiencia en la toma de decisiones, garantizando la estabilidad de los sistemas políticos, mientras que la ineficacia gubernamental generaría situaciones inestables o de franca ingobernabilidad y es lo que se refleja el Municipio de Teoloyucan con tantos cambios de las diferentes corrientes ideológicas de los partidos políticos, dado que en un periodo de gobierno se han surgido en tres cambios de gobierno por parte de los diferentes grupos políticos.

Con ello se da por terminado esta investigación, dando paso a las conclusiones en razón de los resultados de la administración pública municipal del Municipio de Teoloyucan, del diseño, desarrollo y aplicación de las políticas públicas en razón a sus resultados.

Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación, se presentaron las vertientes sociales conceptuales, teorías, jurídicas, clasificaciones y análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, con el fin de tener una visión general del desarrollo social en los sectores de educación y salud, dando empíricamente una descripción crítica del desarrollo en razón al desempeño de lo social y a su vez dar a conocer esos resultados obtenidos que lograron contribuir al desarrollo social del Municipio de Teoloyucan.

Por lo que en el primer capítulo, se abordaron los conceptos básicos de los referentes teóricos que sostienen la investigación, las políticas públicas, dentro del desarrollo social del Municipio de Teoloyucan, con el objetivo de tener una referencia de los conceptos empleados, y con este reconocimiento propiciar su utilización por el gobierno municipal.

En el apartado dos, se hace referencia a el Municipio de Teoloyucan, desde su concepción pasando por ser partícipe de unos hechos históricos en el cual se firma la conclusión de la Revolución Mexicana, por lo mismo es imperante rescatar o revalorar su Administración Municipal, junto con los beneficios de que es capaz de generar mediante la elaboración de políticas públicas como instrumentos de estrategias sociales que les permitan discutir con prudencia y decisión los problemas que les afectan directamente.

En el tercer apartado, se analiza el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, en materia social, su valoración del desempeño administrativo, en donde se detecto que la mayoría de los programas contenidos en le Plan de Desarrollo Municipal no guardan una estrecha relación en donde se propicie la participación de la comunidad en relación a sus demandas, y los que existen los utilizan para el logro de objetivos concretos, como es el de infraestructura y servicios públicos básicos, pero no cultivan la participación de la comunidad en donde ambos gobierno y sociedad participen en la elaboración de metas y objetivos propios del desarrollo social del Municipio.

En el análisis de la participación y preparación de los actores municipales resulta preocupante, pues cumplen sus funciones de manera mínima en relación al puesto que desempeñan, a pesar de la capacitación recibida resulta insuficiente, pero es posible superarla con una capacitación constante en donde la base sea la vocación de servicio e interés por propiciar el desarrollo social de los Teoloyuquenses, por ello es importante que se sigan generando la firma de convenios con instituciones educativas, además de destacar la relación de las dependencias administrativas para satisfacer la demanda social.

Por lo que es preciso intensificar la coordinación Municipal en los aspectos de diálogo, cooperación e interacción con el fin de instrumentar Políticas Públicas, buscando un equilibrio entre la necesidades teniendo como base la evaluación de sus resultados, se contribuye a impulsar el proceso científico administrativo, cercano a los problemas que enfrenta el Municipio en materia de desarrollo social, pues permite obtener evidencia objetiva y congruente para la planeación y obtención de resultados.

En el Municipio Teoloyucan Estado de México, persiste la pérdida de confianza hacia las autoridades provocada principalmente por las deficiencias e incumplimiento de sus responsabilidades, entendida esta como la obligación de atender los problemas y responder a las necesidades sociales en un corto plazo en el área de educación y salud.

En la cual se emplearon estrategias sociales que permitieron solo algunos avances como fue la aportación para la reconstrucción de dos centros de salud y el aporte de material para para la fachada de algunas escuelas pero no cumplieron con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Teoloyucan 2009-2012.

El hecho que la estrategia sea ejecutada por el gobierno Estatal, esto no implica que el papel del Municipio este soslayado, al contrario, las autoridades municipales deben comprometerse y resolver la problemática de la población en un corto plazo.

Por ello el órgano superior de fiscalización del Estado de México, proporciona datos en los que se concluye en el ejercicio fiscal 2009, 2010 y 2011, la entidad municipal solo cumplió con el 41.46% del programa de salud (4 proyectos), en cuanto al de educación y cultura (8 proyectos), solo realizo el 28% de lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Sin embargo, a pesar de sus logros se considera una administración poco eficaz y eficiente, pues dependen de la voluntad de los principales actores políticos, que dicho actuar deja mucho que desear e independientemente del nivel educativo que tengan, se ve su desinterés para obtener el desarrollo social de los Teoloyuquenses, para pretender que sea un gobierno que de resultados, se necesita de principios de eficacia, eficiencia, honradez y transparencia, sin embargo a que reconocer la realidad

existente en donde existieron avances en política social (educación y salud), sin embargo falta mucho por hacer en donde la toma de decisiones y las acciones sean a largo plazo pero con beneficios de corto plazo.

De acuerdo con la naturaleza del Municipio se puede dar propuestas de solución a los problemas sociales y orientar su crecimiento al utilizar sus fortalezas y debilidades para proyectar su perspectiva de desarrollo social a largo plazo, en las que se destacan:

La fortaleza, tiene además de contar con los consejos de participación ciudadanos y comités de vigilancia, unidos con la comunidad y de acuerdo a la metodología de planeación estratégica, se puede llevar a cabo la formulación de avances programáticos e informes anuales de ejecución del Plan y su flexibilidad en la aplicación para el desarrollo social deseado.

Debilidades, su indiferencia en relación con las demás dependencias del Ayuntamiento, se carece de planteamientos estratégicos por parte de las áreas operativas para la solución de las demandas, además de que no se cuenta con un proyecto adecuado para promover la participación social en el Municipio, falta una cultura sólida entre los enlaces de control de gestión, se tiene escaso o casi nulo el aprovechamiento de los pocos manuales de organización y procedimientos existentes pues los servidores públicos no los consultan para sus actividades, en cuanto a la profesionalización y permanencia de los servidores públicos no se realiza de forma eficiente.

Amenazas, el papel de indiferencia que asumen las autoridades municipales, además de que repercute negativamente en la captación de ingresos propios, la falta de indicadores de bienes y servicios, se refleja en el presupuesto por programas, además con el diseño de las demandas sociales no garantiza su aplicación.

Oportunidades, es prioritario aprovechar sus debilidades y amenazas con el fin de coordinar los programas que propicien el desarrollo social, con ello es factible tener éxito en la planeación, ejecución de las políticas públicas.

Lo transcendental de dicha política pública es la participación de los habitantes y hasta ahora se ha observado una evolución de la cultura política ciudadana, pero la misma complejidad no ha permitido la participación ciudadana en donde se garantice que ellos serán los protagonistas del diseño y de la formulación de las políticas públicas. Además de la apatía e indiferencia de la población Teoloyuquense se crea la baja efectividad de los programas de desarrollo, por ello se requiere del esfuerzo compartido para participar activamente en la presentación de propuestas de desarrollo social y ser el punto inicial de contacto con los ciudadanos, con el objetivo de establecer las condiciones de participación social y que puedan caminar de forma paralela.

Otro de los aspectos que aportan a esta investigación es que se puede obtener eficacia, si se fortalece la rendición de cuentas del gobierno municipal, sería una herramienta más para lograr un buen Plan de Desarrollo Municipal eficiente, eficaz y flexible, pero a su vez confiable, con el control de gestión que establecen las dependencias Federales, Estatales, Municipales y organismos de la Administración del Municipio de Teoloyucan, se podrá vigilar

cuantitativamente el cumplimiento de los planes y programas de trabajo, el desarrollarlo cualitativamente permitirá detectar desviaciones y proponer medidas correctivas, esto sería posible con el trabajo conjunto de los gobernantes y gobernados. Al final de cuentas el éxito o fracaso del desarrollo social se refleja en la población, en su bienestar y calidad de vida.

Para cumplir esta tarea, es fundamental el involucramiento de los estudiosos de la Administración Pública, no solo porque forma parte del campo de estudio de esta disciplina, si no por la necesidad de plantear la propuesta de la estrategia política social del Municipio de Teoloyucan, en donde las políticas públicas sea una herramienta desde el punto de vista social que permita a los habitantes del Municipio ser los propios agentes del cambio social en donde cabría la posibilidad de ser ajustadas a la realidad y por correspondiente al mejoramiento de su calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Finalmente y en general, el objetivo de esta investigación es llegar a tener esa concientización sobre la importancia del desarrollo social y no solo basarse en el de dar a conocer el enriquecimiento cultural del Municipio de Teoloyucan, esperando que la contribución o la difusión de este trabajo sea de interés para investigadores y académicos, funcionarios públicos y para la población en general.

Fuentes de información.

Aguilar. Villanueva. Marco para el análisis de las Políticas Públicas en Administración y ciudadanía. Vol.3 2008. INAP.

Aguilar. Villanueva L. Antologías de política publica. México Porrúa. 1993.

Bejar Navarro Raúl. Las Políticas Públicas en la alternancia mexicana. Ed. UNAM. 2004.

Cabrero Mendoza Enrique. Políticas Públicas Municipales. Una agenda en construcción. Usos y costumbres de las políticas públicas en México. CIDE México 2003 1ª edición.

Carlos Garocho, Jaime Sabrin. Desarrollo Municipal, retos y posibilidades. Ed. El colegio mexiquense A.C. 1ª edición 1998.

Carlos Martínez Assad, Alicia Zicardi. Política y gestión municipal en México. Instituto de investigaciones sociales 1998. México D.F.

Jiménez Castro Wilbor. Administración pública para el desarrollo integral, instrumento para la superación de la crisis social y económica. México Limusa 1987.

Joan Subirants. Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las administraciones públicas. Madrid 1992.

José María Ramos, José Sosa. La evaluación de las Políticas Públicas en México. INAP, 2011.

Martínez Chávez Víctor Manuel. Diagnostico administrativo holístico. Ed. trillas 4ª edición Enero 2010.

Merano Mauricio. La gestión profesional de los Municipios en México. Diagnostico, oportunidades y desafíos. CIDE. 1ª edición 2006.

Guerrero Omar. Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinarias. Revista de administración y desarrollo No. 29 diciembre 1991.

Pichardo Pagaza Ignacio. Introducción a la administración pública de México. INAP. Conacyt. México 1994.

Uvalle Berrones Ricardo. Descentralización y desconcentración; medio para administrar la republica federal. Civitas 1990.

Plan de desarrollo municipal 2009 – 2012. Municipio de Teoloyucan Estado de México.

Revista municipal 15 de Marzo de 2012

1^{er}, 2^o Informe de gobierno. Municipio de Teoloyucan Estado de México.

Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Bob. 2012.

Bando Municipal 2012 Año 3 No.1. H. Ayuntamiento de Teoloyucan 2009–2012.

Orígenes históricos y jurídicos del ejército mexicano. Suplemento de la revista del ejército y fuerza aérea mexicana. Agosto 2012. pág. 7.tratados de Teoloyucan.

Páginas Web

[www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/leyes vigentes](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/leyes_vigentes). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de consulta diciembre 2012, marzo 2013. Artículo 115 constitucional

[www.cddiputados.gob.mx/leyes vigentes estado de México](http://www.cddiputados.gob.mx/leyes_vigentes_estado_de_México). fecha consulta marzo 2013. Leyes y reglamentos del estado de México.

www.teoloyucan.gob.mx. Fecha de consulta 5 Diciembre 2012. Historia del municipio.

[www.e-local.gob.mx/Estado de México](http://www.e-local.gob.mx/Estado_de_México). Fecha de consulta 13 diciembre 2012. Información geográfica.

www.osfem.gob.mx/documentos/...2010//teoloyucan10-l16. fecha consulta diciembre 2012. Información de los avances de desarrollo social del municipio.

www.osfem.gob.mx/documentos/...2011//teoloyucan11. fecha consulta marzo 2013. Información de avances en materia social.

www.teoloyucan.gob.mx. Fecha de consulta 15 Febrero 2013. Información geográfica.

www.e-local.gob.mx. Estado de México Secretaria de Gobernación. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones. Fecha de consulta 10/01/2013.

[www.organo superior de fiscalización del Estado de México 2010/Teoloyucan](http://www.organo_superior_de_fiscalización_del_Estado_de_México_2010/Teoloyucan).

[www.sedena.gob.mx/13 agosto de 1914 Firma de los Tratados de Teoloyucán](http://www.sedena.gob.mx/13_agosto_de_1914_Firma_de_los_Tratados_de_Teoloyucán). Fecha de consulta: 12 junio de 2013.

www.elmunicipiomexicanoyevoluciondelarticulo115constitucional.mx.
Fecha de consulta 11 junio de 2013. p. 23.